CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE SEVILLA

# DOSSIER DE PRENSA

## 2 de Junio 2021

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | Viva Huelva General, 3 | Fecha | 02/06/2021 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | España |
| Circulación | 4392 | V. Comunicación | 3 928 EUR (4,806 USD) |
| Difusión | 4392 | Tamaño | 273,22 cm² (52,7%) |
| Audiencia | 22 399 | V.Publicitario | 1304 EUR (1595 USD) |

Distribuido para CONFEDERACIÃ N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

**TRENES** Los alcaldes de sendas capitales andaluzas firman el manifiesto impulsado por los agentes económicos

# Huelva y Sevilla unen fuerzas para lograr el corredor a Faro

**CLAVE**_Solicitar la inclusión de la línea Sevilla-Huelva-Faro en los fondos Next Generation

**ESPADAS**_Resalta que conectará tres ciudades que tienen "intereses comunes"

**CRUZ**_Confía en que el presidente andaluz Juanma Moreno respaldará la iniciativa

**R. V.**

**HUELVA** | Las ciudades de Huelva y Sevilla han sellado este martes en el Ayuntamiento onubense una alianza estratégica con los agentes económicos para promover el Corredor de Alta Velocidad Andalucía-Algarve, instando al Gobierno autonómico a solicitar la inclusión de la línea Sevilla-Huelva-Faro en los fondos europeos Next Generation para que esta infraestructura sea una realidad en el menor tiempo posible, aprovechando que la Junta de Andalucía preside actualmente la Eurorregión.

En esta línea han firmado los alcaldes de Huelva y Sevilla, Gabriel Cruz y Juan Espadas, respectivamente, el manifiesto acuñado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, también refrendado por la Federación Onubense de Empresarios (FOE), la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES); y la Cámara sevillana. Es por ello que este acto ha contado con el respaldo y la intervención del presidente de la FOE, José Luis García-Palacios Álvarez; el de la CES, Miguel Rus; el de la Cámara onubense, Daniel Toscano; y su homólogo hispalense, Francisco Herrero.

El alcalde de Huelva ha calificado de "histórica" esta rúbrica porque "supone subrayar el compromiso activo para la consecución de un proyecto clave para el crecimiento, el progreso y la atracción de inversiones". Cruz ha incidido en que "sufrimos un déficit secular en materia de infraestructuras que ha lastrado nuestras posibilidades, por lo que tenemos que aprovechar esta oportunidad para poner en valor las enormes potencialidades que tenemos" y ha agradecido "el impulso, el arrojo y la ambición con la que el presidente de la Cámara de Comercio de Huelva presentó esta iniciativa", a la que "próximamente se sumará el alcalde de Faro".

"Estoy seguro que el presidente de la Junta de Andalucía nos acompañará en el camino y así lo hará también el Gobierno de España, apoyando un proyecto de desarrollo y progreso de Huelva, Andalucía y España", ha apuntado el primer edil.

**Foto de familia tras la firma del manifiesto por parte de los dos alcaldes.** VH

Cruz ha puesto de relieve el alto nivel de representación en este acto de los agentes económicos y también de la corporación municipal, estando presentes, además de distintos miembros del equipo de Gobierno municipal (PSOE), los grupos del PP, Ciudadanos, Adelante Huelva, Mesa de la Ría, Vox y el edil no adscrito Néstor Santos: "Eso significa que Huelva abraza este proyecto con decisión y ganas de trabajar. Estamos en el momento idóneo. Es una oportunidad histórica para avanzar hacia la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de construir una nueva economía y recuperar nuestro pulso social y económico".

Por su parte, el alcalde de Sevilla, Juan Espadas, ha hecho hincapié en su intervención en que "los fondos europeos van a posibilitar inversiones públicas importantes en infraestructuras que son fundamentales para el desarrollo económico y la recuperación. Una de estas infraestructuras estratégicas es la conexión del AVE de Sevilla- Huelva- Faro, que es un proyecto clave para la conexión de tres ciudades que tienen intereses comunes, dos aeropuertos importantes como Faro y Sevilla, para el sector empresarial de Andalucía y Portugal, para nuevos proyectos de desarrollo industrial e innovación tecnológica y para nuestra estrategia turística".

### Agentes económicos

Como ha destacado el presidente de la Federación Onubense de Empresarios (FOE), José Luis García-Palacios Álvarez, "la filosofía que impregna a este manifiesto no es otra que la de lograr estrechar los vínculos entre Andalucía y el Algarve, que es lo mismo que decir entre España y Portugal, que han vivido históricamente de espaldas desde el punto de vista de las infraestructuras y que ha llegado la hora de darle solución".

Por su parte, el presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla (CES), Miguel Rus, ha afirmado que "esta es una infraestructura estratégica para todo el Sur de Europa, que daría un impulso al desarrollo económico de toda la región: mejoraría las comunicaciones transfronterizas y dinamizaría sectores económicos como el turismo, gravemente dañados por la crisis sanitaria".

# Empleo busca atajos al caos de las ayudas del Estado frente al Covid

▸ La Junta simplifica el reparto de 1.109 millones para evitar un «infierno» burocrático

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

La Junta de Andalucía aprobó ayer un decreto-ley para gestionar el plan de apoyo del Estado a los autónomos y pymes afectados por la pandemia, dotado de 1.109 millones de euros. La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tendrá que resolver a contra reloj (antes del 31 de diciembre próximo) hasta 400.000 expedientes de subvenciones. El dinero será finalista, lo que complica su justificación: tendrá que destinarse a pagar facturas con proveedores, deudas de suministros y nóminas.

La consejera de Empleo, Rocío Blanco (Ciudadanos), auguró ayer que el proceso diseñado por el Gobierno central será un «infierno administrativo» para la comunidad –a la que ha trasladado la responsabilidad de gestionarlo– y para los potenciales beneficiarios, que estarán obligados a presentar «muchísimos papeles».

El «encorsetamiento» de los requisitos impuestos para el acceso y cobro de las ayudas, reguladas mediante el real decreto estatal, va a ser una fuente de conflicto.

Dentro de su limitado margen de maniobra, la Administración autonómica ha simplificado los trámites y automatizado los procesos para agilizar los pagos. De lo contrario se vería obligada a comprobar, cuadrar y abonar millones de facturas, con el riesgo de que se bloqueen los órganos gestores de Empleo. Se validará de forma automática el 70% de las facturas y luego se hará una verificación manual de expedientes por muestreo.

Se han incorporado mejoras como ampliar las ramas de actividades beneficiarias e introducido propuestas de Vox. Con todo, en la Junta creen que su tramitación va a ser compleja. «Ojalá me equivoque», pero este endurecimiento de las condiciones, sumado a los «graves defectos técnicos» del real decreto, «va a hacer que muchas empresas no puedan acceder a las ayudas», lamentó la responsable autonómica en la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno.

Los beneficiarios de las ayudas son trabajadores por cuenta propia y pequeñas y medianas empresas, que podrán acceder a una inyección de entre 3.000 y 200.000 euros para sufragar costes fijos como el alquiler o las facturas pendientes con proveedores si cumplen, entre otros requisitos, haber registrado pérdidas de, al menos, un 30% de su facturación en 2020.

Para la consejera, las ayudas son el perfecto ejemplo de «una idea mal diseñada», una reflexión en la que coinciden otras regiones, como la Comunidad Valenciana, advirtió. Andalucía creó un grupo de trabajo con la región que preside Ximo Puig para presentar una propuesta alternativa en la que se contabilizaran las deudas pendientes y los pagos ya realizados. Pero sus sugerencias cayeron en saco roto. Para empezar, el Gobierno optó por la fórmula jurídica de las subvenciones en lugar de las ayudas directas, como en principio se había anunciado. El matiz es importante porque los requisitos son más exigentes y no se trata de una indemnización pagada sin contrapartida por una situación sobrevenida por la pandemia.

Para complicar más la gestión, se establece un periodo de generación de facturas y deudas objeto de la subvención (de marzo de 2020 a mayo de 2021) y otro plazo pra proceder a su pago (a partir del 1 de junio). El real decreto discrimina a quienes han cumplido con la Ley de Morosidad, que obliga a pagar una factura en los 30 días siguientes a su emisión», avisa Blanco.

**«El Gobierno ha diseñado las ayudas de espaldas a los que vamos a gestionarlas y ha generado inseguridad jurídica», se queja Blanco**

En resumen, «el Gobierno de España ha diseñado las ayudas de espaldas a quienes tenemos la obligación de aplicarla, con graves riesgos para la absorción de esos fondos y gran inseguridad jurídica tanto para las comunidades autónomas como para los beneficiarios de las ayudas», afirmó.

Las subvenciones serán de 3.000 euros para los beneficiarios que tributen por estimación objetiva (los módulos) en el IRPF y de 4.000 a 200.000 euros para los contribuyentes por el Impuesto de Sociedades. Los autónomos y pymes tendrán un mes para pedir las ayudas a partir del 15 de junio.

## Ayudas a feriantes

El Consejo de Gobierno también aprobó ayer ayudas de carácter social dirigidas a feriantes. Los beneficiarios recibirán en un pago único 2.400 euros. Esta medida cuenta con un presupuesto de 13 millones de euros para más de 5.400 trabajadores por cuenta propia, según informó la consejera.

**Foto de familia de la presentación del proyecto ferroviario** // ALBERTO DÍAZ

FONDOS EUROPEOS

# Sevilla y Huelva reclaman un corredor AVE con Faro

M. ROSA FONT HUELVA

Con un recorrido de frustrados intentos por subir al vagón de la Alta Velocidad —reivindicación histórica de la provincia onubense—, de promesas electorales guardadas en el cajón durante décadas por gobiernos de distintos colores y movilizaciones que cayeron en saco roto, Huelva retoma su propósito sumando socios y ampliando objetivos para ir más allá de la estación término de la capital. Ayer se selló una alianza entre Huelva y Sevilla, con participación de los ayuntamientos de ambas ciudades y los agentes económicos para conectar por Alta Velocidad el sur de Europa, desde Sevilla hasta Faro, cruzando el Algarve portugués y a través del lugar que ha dado forma y ha impulsado el proyecto.

En un acto celebrado en el Ayuntamiento onubense, se firmó el manifiesto en defensa del Corredor de Alta Velocidad Andalucía-Algarve (línea Sevilla-Huelva-Faro) por el alcalde de Huelva, Gabriel Cruz; el alcalde de Sevilla, Juan Espadas, el presidente de la Confederación Empresarios de Sevilla, Miguel Rus; el de la Federación Onubense de Empresarios(FOE), José Luis García-Palacios Álvarez; el presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Huelva, Daniel Toscano; y su homólogo en la Cámara de Sevilla, Francisco Herrero. La idea salió el pasado año de la Cámara de Comercio onubense, una propuesta de crear un foro de ámbito regional en un momento de apertura del nuevo periodo de solicitud a Europa de proyectos transfronterizos.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Diario de Sevilla

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | Diario de Sevilla General, 27 | Fecha | 02/06/2021 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | España |
| Circulación | 17 469 | V. Comunicación | 5 585 EUR (6,833 USD) |
| Difusión | 13 983 | Tamaño | 280,59 cm² (45,0%) |
| Audiencia | 72 000 | V.Publicitario | 2364 EUR (2892 USD) |


Distribuido para CONFEDERACIÃ N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

RAÚL CARO / EFE

La consejera de Empleo, Rocío Blanco, y Elías Bendodo, ayer en el Palacio de San Telmo.

# La Junta activa el decreto de los 1.109 millones en ayudas a empresas del Gobierno central

● Empleo prevé comenzar a pagar a finales de julio, pero lamenta los "problemas técnicos" del modelo de subvenciones

**C. Rocha** SEVILLA

El Gobierno andaluz ha puesto en marcha el decreto que articula las ayudas estatales de 1.109 millones para los empresarios y autónomos afectados por la crisis derivada del Covid-19. Estas ayudas, según dijo la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, son "una buena idea mal ejecutada", ya que suponen una "carga administrativa" para las comunidades y también para los potenciales beneficiarios.

Blanco recordó que no se trata de ayudas directas, como venía defendiendo el Gobierno central, sino de subvenciones, por lo que se rigen por la ley general de subvenciones y requiere más trámites para su concesión. Entre las quejas que enumeró ayer la titular de Empleo destaca la que pone de relieve la exclusión de estas ayudas a los empresarios y autónomos que no hayan acumulado deuda entre el 1 de marzo de 2020 y el 31 de mayo de 2021 y que no se hayan amortizado a día de hoy. Al tratarse de ayudas finalistas, sólo pueden dedicarse a satisfacer este gasto, lo que la Junta considera una discriminación a quien no haya generado deuda.

En la Junta también consideran que los criterios para conceder estas subvenciones son muy "restrictivos", ya que, por ejemplo, quedan fuera las empresas que hayan solicitado el concurso de acreedores o aquellas que tuvieran pérdidas en 2019, así como quien tenga deudas con la Social o Hacienda. "Después de dejar de pagar a proveedores, lo primero que se hace ante las dificultades es dejar de pagar a la seguridad social", expuso Rocío Blanco para ilustrar su postura contra estas ayudas.

La cuantía irá desde 3.000 euros a los 200.000, aunque en la Consejería de Empleo creen que la mayoría de solicitantes sólo podrán beneficiarse del montante más pequeño. Esto se debe a que las pymes y micropymes, que componen la mayor parte del tejido productivo andaluz, sólo pueden acogerse a esa cantidad. Las ayudas en Andalucía podrán beneficiar a 251 actividades económicas, aunque la mayoría de éstas han sido incluidas por la Junta frente al número inicial diseñado por el Gobierno (95). La consejera, explicó que la norma contará con el apoyo de Vox tras un acuerdo precisamente sobre las actividades económicas que pueden beneficiarse.

> Rocío Blanco admite que este paquete es "una buena idea, pero mal ejecutada"

La Junta está obligada a responder a la solicitud en cuatro meses y debe pagarlas antes del 31 de diciembre de 2021, pero la Consejería de Empleo espera poder comenzar a pagar "a finales de junio o principios de agosto". No obstante, Blanco criticó que las ayudas estatales llegan "un año tarde", en relación con los países del entorno.

Por otra parte, el consejero de Presidencia y portavoz de la Junta destacó que el Gobierno andaluz puso ayer en marcha unas ayudas directas de 2.400 millones de euros para los autónomos del sector de los feriantes, en un paquete de 13 millones de euros.

# La Junta pospone dos semanas la desescalada y lo fía todo a las vacunas

kioskoymas#comunicacion@cesevilla.es

- El grueso de los contagios se traslada a quienes tienen entre 30 y 64 años y baja a mínimos en mayores de 65
- Andalucía recibe esta semana más de 900.000 dosis de la vacuna y activa el plan un millón para administrarlas

M. MOGUER
SEVILLA

Andalucía estará al menos dos semanas más con las medidas actuales de lucha contra el coronavirus. Así lo anunció ayer el consejero de Salud y Familias, Jesús Aguirre, quien indicó que en la reunión del comité de expertos que asesora al Gobierno andaluz en la gestión de la pandemia se había observado cómo había factores positivos y negativos en la evolución de la crisis sanitaria pero había imperado «la precaución».

De esta forma, la comunidad prorroga dos semanas la llegada de la nueva fase del plan de desescalada diseñado por el Ejecutivo de Juanma Moren para volver a la normalidad tras la pandemia. Hasta dentro de 14 días no está previsto que se convoque una nueva reunión del comité de expertos y entonces se decidirá si se avanza a la fase 2 o se sigue como hasta ahora con las medidas impuestas hace 21 días, desde que decayó el estado de alarma el pasado 9 de mayo.

Según destacó Aguirre, Andalucía tiene ahora mismo indicadores positivos. Es el caso de la ocupación hospitalaria o en UCI, con números «que hay remontarse a septiembre para encontrarlos igual de bajos», señaló el titular de Salud. Pero también hay medidores de la crisis negativos. El más destacado es la incidencia acumulada, que, reconoció Aguirre, crece desde hace una semana tanto a dos semanas como a siete días.

Al prorrogar las medidas actuales, sin añadir nuevas restricciones que controlen los contagios, la Junta lo fía todo a las vacunas, la principal arma para reducir el impacto de la crisis sanitaria. En este proceso la comunidad avanza a pasos agigantados y la semana que viene ya está previsto que se llame a recibir la primera vacuna a los andaluces de 46, 47 y 48 años. Este acelerón en el plan de vacunación se produce gracias a la llegada masiva de dosis. De hecho esta semana está previsto que lleguen a la comunidad más de 902.000, cien mil más de las que estaban previstas inicialmente.

Gracias a ese aumento de viales, la comunidad ha activado ya el plan un millón, el protocolo diseñado por la Junta para administrar ese número de vacunas a la semana. Si se cumple esa previsión la inmunidad de grupo estará mucho más cerca. De hecho, el consejero de la Presidencia y portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendodo, avanzó que a finales del mes de junio o en el mes de julio se podrá alcanzar ese 70 por ciento de población vacunada, lo que permitiría recuperar una normalidad ya muy parecida a la previa a la pandemia.

Por el momento, señaló ayer la Junta, se han puesto 4,7 millones de dosis de vacunas, lo que supone que 3,17 millones de andaluces tienen ya al menos un pinchazo. Eso es el 45 por ciento de la población diana —los mayores de 16 años—. Con la pauta completa y, por lo tanto, ya inmunizados, son 1,64 millones de personas, es decir, el 23 por ciento de los andaluces mayores de 16 años.

Donde más se nota ese proceso de vacunación es en la edad de quienes se contagian ahora de coronavirus. Así, entre los grupos de edad que ya están inmunizados —el cien por cien de los mayores de 80 y casi esa cantidad de quienes tienen más de 70—, casi no hay casos de Covid-19.

## Más jóvenes contagiados

Según los datos de la Consejería de Salud y Familias, el 31 de mayo —último día con datos desagregados por edad— solo el 4,9 por ciento de los casos se dieron entre los andaluces mayores de 65 años. Ese mismo grupo de edad, durante la primera ola, acumulaba el 54,2 por ciento de los contagios. La diferencia es más que notable.

Porque, ¿dónde se han trasladado ahora los positivos de coronavirus? A la población de más edad que está aún sin inmunizar. Así, ahora los andaluces entre 30 y 64 años acumulan el 66 por ciento de los contagios diarios. Además, los andaluces de entre 15 y 29 años anotan el 20 por ciento de los positivos y el 8,75 por ciento quienes tienen menos de 14.

Estas cifras contrastan con las de la primera ola, cuando no había vacuna. Entonces los menores de 14 años suponían el 0,95 por ciento de los casos reportados; los andaluces de 15 a 29 años, el 7,6; y quienes tienen entre 30 y 64 años, el 37 por ciento de los positivos detectados. Según baja la edad de los vacunados, baja también la de quienes más de contagian al estar desprotegidos.

## Residencias de mayores

Producto de la vacunación en las residencias, donde primero se empezó la inmunización, el número de casos cayó casi a cero. Sin embargo, Andalucía registraba ayer 41 usuarios y 17 trabajadores de centros de mayores con casos confirmados de Covid-19.

Los positivos están repartidos en seis de los 1.107 centros que tiene la red andaluza de residencias, lo que supone que el 99,4 por ciento sigue libre del virus. Sin embargo, el dato puede ser preocupante debido a la falta de información por ahora sobre el alcance de la inmunidad que proporciona la vacuna en el tiempo.

Sobre el proceso de vacunación, Salud comunicó ayer que está estudiando la fórmula para que los andaluces puedan acceder a la inmunización cuando estén en su lugar de vacaciones. Reconocen fuentes de la consejería que dirige Jesús Aguirre que, por el momento, no es posible y solo está al alcance de quienes piden un traslado sanitario al lugar de veraneo.

Pero esto es algo que hacen muy pocos andaluces y suele ser más común entre los extranjeros o quienes tienen patologías que necesitan de atención constante. En todo caso en Salud mantienen abierta la idea de explorar una fórmula que sí permita vacunar también en el lugar de vacaciones. Añaden además que este plan debe ser coordinado con el resto de las comunidades y no solo de Andalucía.

## El 96% opta por una segunda dosis de AstraZeneca

**El 95,8 por ciento de los más de 53.000 trabajadores esenciales menores de 60 años llamados para la segunda dosis de la vacuna contra el Covid-19 han preferido repetir con AstraZeneca. Así lo explicó ayer el consejero de la Presidencia y portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendodo, quien añadió que solo el 4,2 por ciento optó por cambiar el segundo pinchazo con Pfizer y criticó que el Gobierno central haya tenido a Andalucía «un mes con las vacunas paralizadas en las neveras, y ahora no quieren que se les lleve la contraria».**

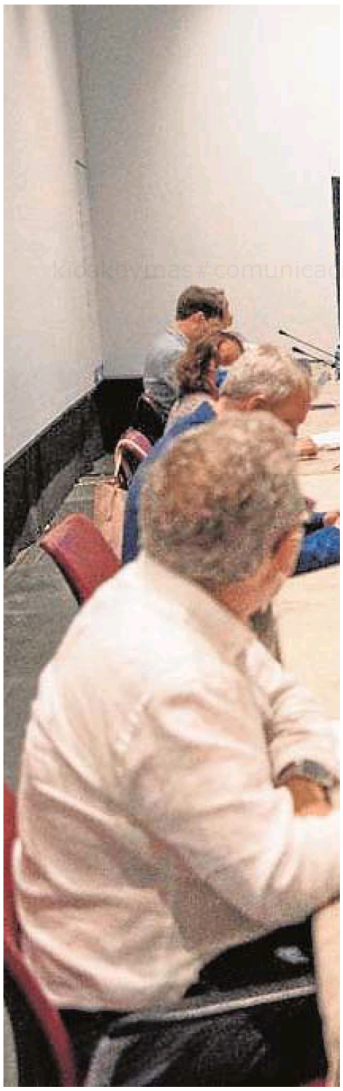

El presidente Moreno, aislado por el Covid 19,

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

MACROCAUSAS

## Una defensa pide el archivo de la causa Avales II de la Agencia Idea por caducidad

A. R. V. SEVILLA

Una de la defensas de investigados en el caso Avales ha solicitado que se archive la macrocausa de Avales II, que investiga la «indebida concesión» a empresas de este tipo de ayudas por parte de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Se trata de analizar si la figura de los avales sirvió como medio para hacer llegar de modo ilícito fondos públicos en favor de determinadas empresas que también recibieron ayudas con cargo al fondo de los ERE.

El letrado Juan Carlos Alférez sostiene que Avales II lleva un año y tres meses caducada porque la Fiscalía no solicitó ampliar el periodo de instrucción del caso por la complejidad del asunto al amparo de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que marca periodos muy tasados para evitar que las investigaciones se alarguen demasiado en el tiempo. El argumento que este letrado esgrime para dar carpetazo a la causa está recogido en un recurso de reforma presentado ante el juez instructor el pasado lunes en el que impugna la unificación de las investigaciones de Avales I y Avales II.

En su recurso de reforma, este abogado asegura que todas las diligencias practicadas con posterioridad al 14 de febrero de 2020, plazo en el que debían haber sido prorrogadas, deben ser «expulsadas del procedimiento». Según sostiene, el auto en el que se unifican ambas macrocausas «es contrario a Derecho pues imposibilita el mandato legal de ultimar las diligencias» abiertas en 2017 «con el objeto procesal que contienen a su fecha de caducidad».

### Un año y tres meses

Ese abogado advierte de que el auto dictado por el juez de refuerzo de Instrucción número 6 de Sevilla «carece de virtualidad jurídica» al integrarlo dentro de la macrocausa de Avales I, que se inició en 2014. En consecuencia, no se podrá continuar con la investigación de Avales II «sin caer en clamoroso fraude de ley», porque llevaba caducada «un año y tres meses».

El caso Avales II, como tantos otros, surgió como una rama del tronco princpial de la macrocausa de los ERE. Desde su apertura en al año 2017, esta instrucción que afecta a la gestión de la Agencia IDEA de la Junta de Andalucía no ha parado de dar tumbos y acumular retrasos.

# El apoyo puntual al Gobierno de la Junta divide a los socialistas

▸ Críticas a Susana Díaz por plantear que el PSOE la discrimina por ser mujer

STELLA BENOT
SEVILLA

Cualquier palabra, cualquier gesto, puede generar una polémica en la campaña de las primarias socialistas. Sobre todo porque la estrategia de Susana Díaz pasa por confrontar con Juan Espadas, quien considera el rival a batir. Si el lunes Espadas se mostraba abierto a llegar a acuerdos puntuales con el Gobierno de Juanma Moreno «en las cosas que importan a la gente», ayer Susana Díaz no tardó en defender la postura contraria, «ofrecemos un gran pacto a todos lo progresistas de Andalucía, para que el PSOE sea la gran casa de todos aquellos que quieren desalojar a las derechas y proteger a las personas, cuidar el medio ambiente y garantizar la igualdad de oportunidades».

Espadas dio un quiebro a su discurso, tratando de evitar las críticas internas —hay que recordar que se trata de unas elecciones primarias— y afinando más sus demandas a Moreno.

Espadas pedía ayer que se sometiese a una cuestión de confianza, «el presidente de la Junta debe aclarar si tiene o no respaldo parlamentario para terminar la legislatura. Y debe hacerlo con toda transparencia para explicar a los andaluces si existe estabilidad en el Gobierno y si el PP ha llegado a algún acuerdo sobre cuándo terminar esta legislatura con algún grupo político».

Con estas palabras, el alcalde de Sevilla mantenía la presión sobre Juanma Moreno, ejerciendo como jefe de la oposición en Andalucía. Movimientos críticos como Hacer más PSOE se preguntaban ante las palabras de Susana Díaz, «¿con quién pactaría ella?» tras romper sin motivo el pacto con IU cuando gobernaban en coalición y «humillar durante dos años» al líder de Cs.

### Feminismo

La otra polémica de la jornada fueron las palabras de Susana Díaz quien se preguntó si Ferraz no le permitía seguir siendo candidata «por ser mujer». «Hay compañeros a los que sí les han permitido seguir pese a haber perdido las elecciones; yo las he ganado y me piden renovación.¿Por qué a mí no? ¿Porque soy una mujer?», dijo en un acto con militantes celebrado en Campotéjar (Granada).

La reacción de algunos críticos fue casi inmediata. Desde Hacer más PSOE fueron muy duros, «sólo podemos entenderla por el estado de ansiedad y nerviosismo que transmite. Nos parece lamentable usar algo tan importante como el feminismo para justificar su situación personal de líder venida a menos».

Pero no todo fueron broncas en la campaña de ayer. Porque los representantes de las tres candidaturas lograron un acuerdo para la celebración de un debate. Será el martes día 8 a las 20.00 horas en la sede regional del partido y se podrá seguir por las redes sociales. Estará dividido en bloques temáticos siguiendo el esquema que ha defendido el secretario de Organización, Juan Cornejo. Así, no habrá preguntas de los periodistas ni de los militantes.

Espadas dedicó la jornada a la provincia de Huelva

RAÚL DOBLADO

Díaz estuvo en Granada y varios pueblos de la provincia

J.M. SERRANO

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

ABC MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021

Bendodo en la rueda de prensa tras el Consejo del Gobierno // EP

# Sánchez no recibe a Moreno en dos años y medio, pero citará ya al presidente catalán

▸ La Junta considera una «falta de respeto» que ni siquiera conteste a sus cartas

A. R. VEGA
SEVILLA

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no recibe a Juanma Moreno, el presidente de la comunidad donde viven más españoles. El líder que acumula más poder institucional en el PP lleva dos años y medio dejándose los nudillos en la puerta de La Moncloa, sin que el jefe del Ejecutivo conteste a sus reiteradas cartas para concretar una reunión en la que abordar cuestiones que afectan a esta región. Pere Aragonès (ERC), que fue investido presidente de la Generalitat de Cataluña el pasado 21 de mayo, va a tener prioridad en la agenda del jefe del Gobierno, Pedro Sánchez. Ambos buscan fecha para verse en La Moncloa cuanto antes.

Para el portavoz del Gobierno andaluz, Elías Bendodo (PP), este gesto representa una «falta de respeto» que el presidente de la Nación y secretario general del PSOE «todavía no haya» recibido a Moreno y que haya desoído todas las peticiones cursadas por el también presidente del PP andaluz. «Llevamos pidiendo una cita desde febrero de 2019», la última carta se envió hace «algo más de un mes. No nos han dicho que no ni que sí», especifica. Simplemente, no ha respondido.

**«Los problemas de Andalucía son como mínimo igual de importantes que los de Cataluña», avisa Bendodo**

En cambio, «en menos de una semana el nuevo presidente de Cataluña ya está esperando una fecha» para ser recibido. A Bendodo le parece «magnífico», pero espera que Sánchez «tenga en cuenta que los problemas de Andalucía son como mínimo igual de importantes y merecen la misma atención que los de Cataluña», como los proyectos New Generation o la reforma de la financiación autonómica que perjudica a Andalucía.

El presidente del Ejecutivo ha anunciado que quiere verse con el líder de Esquerra Republicana de Catalunya, en pleno debate sobre la concesión de indultos de su Gobierno a los presos condenados por echarle un pulso al Estado con un referéndum y la declaración ilegal de independencia de 2017.

En dos años y medio ha irrumpido la pandemia del Covid-19, una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes que llevó al Gobierno a declarar dos veces el estado de alarma. A falta de cita, los encuentros se han limitado a las reuniones telemáticas de Sánchez con todos los barones regionales durante el confinamiento.

Entre tanto, Gobierno y Junta mantienen discrepancias en cuestiones como los impuestos. Elías Bendodo tachó de «disparate» que se aconseje planchar de madrugada y poner lavadoras el fin de semana al imponer un «tarifazo eléctrico».

Diario de Sevilla

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | Diario de Sevilla General, 41 | Fecha | 02/06/2021 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | España |
| Circulación | 17 469 | V. Comunicación | 1 630 EUR (1,994 USD) |
| Difusión | 13 983 | Tamaño | 23,41 cm² (3,8%) |
| Audiencia | 72 000 | V.Publicitario | 624 EUR (763 USD) |


Distribuido para CONFEDERACIÃ N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

# Cristina Vicente es designada como nueva CEO de Grupo TSO

**RENOVABLES.** Grupo TSO (The South Oracle), compañía sevillana especializada en tecnología solar fotovoltaica, ha reestructurado su cúpula directiva. Así, la cúpula estará constituida por un consejo de administración que preside Antonio Calo y con Cristina Vicente como vicepresidenta y consejera delegada (CEO) del grupo, con lo que lo dirigirá. Manuel Sanjuán es el secretario-consejero y Adrián Fernández-Romero compatibilizará su cargo de consejero a la vez que ocupa también el de director de Estrategia.

TURISMO

## La Maestranza reabre mañana a las visitas la plaza de toros y sus salas de exposición

E. M. SEVILLA

La Real Maestranza de Caballería de Sevilla volverá a abrir la plaza de toros y sus salas expositivas al público tras casi siete meses cerrado. Lo hará mañana, en horario reducido de 10 a 16 horas de miércoles a domingo. La institución lo ha anunciado formalmente en vista de la reducción de contagios y el regreso de los turistas a la ciudad, especialmente nacionales.

Desde el pasado 11 de noviembre este monumento había cerrado sus puertas por la mala evolución de la pandemia, permaneciendo así hasta ahora. Sus responsables lo reabrieron tras la desescalada en julio del año pasado, recibiendo numerosas visitas tanto de viajeros españoles como del público local, que aprovechó para conocer mejor el interior de la plaza y su colección de pintura. Para evitar el riesgo de contagio se ha propuesto un recorrido de una sola dirección como medida de seguridad y se dispondrá de dispensadores de gel hidroalcóholico a lo largo del itinerario. Las entradas se podrán adquirir a través de la página web y en las taquillas, donde será preferente el pago con tarjeta.

Los responsables de la plaza de toros de Sevilla han decidido también que las visitas guiadas de grupos se concierten con antelación a fin de organizar la agenda de los profesionales que se encargan de mostrar los rincones más interesantes del coso taurino, que es uno de los monumentos en los que más venían creciendo las visitas con casi 400.000 a lo largo de 2019, según los datos de Turismo Sevilla.

### Toda la oferta turística

Con el coso de la Maestranza y sus salas de exposición Sevilla tiene ya abiertos sus principales monumentos que se preparan para una reactivación. El aumento de visitas se nota en los puntos turísticos más demandados como son la Catedral y el Real Alcázar. En este último han crecido las visitas un 45 por ciento con respecto al pasado abril cuando se registraron poco más de 22.000 accesos. La cifra sigue al alza, en especial los fines de semana cuando la cola vuelve a formarse ante la puerta del León. Por eso mismo el Ayuntamiento ha decidido volver a reactivas las visitas guiadas para sevillanos. Igualmente el templo mayor de la ciudad ha retomado toda su programación y desde hace tres semanas recibe a los visitantes.

Reunión organizada por el Convention Bureau con empresas locales en el Club Antares // ABC

# Las empresas locales se implican en la búsqueda de congresos

▸ Es la primera vez que el Convention Bureau involucra a las compañías sevillanas

ELENA MARTOS
SEVILLA

Sevilla Convention Bureau, el órgano encargado de captar de eventos, ha involucrado por primera vez a empresas e instituciones implantadas en Sevilla en la búsqueda de nuevos congresos, convenciones y encuentros. Para ello ha reunido a representantes de compañías locales de distintos ámbitos como academias de formación de grandes grupos, tecnológicas y concesionarios de coches para que conozcan los espacios y la capacidad tanto de los equipamientos públicos como de la planta hotelera que acogen actos.

«Nuestra actividad fundamental siempre ha sido la promoción nacional e internacional del destino para atraer eventos. Esta es una novedad que hemos empezado a poner en marcha durante la pandemia», señala a ABC el director del Convention Bureau, Manuel Macías, que ha dirigido las jornadas celebradas en el Club Antares de la Cámara de Comercio. Comenta que «esto es un cambio importante de paradigma en la gestión», una manera de adaptarse a los nuevos tiempos. «Dentro de nuestro mercado local hay muchas oportunidades que no tenemos en cuenta», asegura, como la posibilidad de celebrar reuniones o convenciones de empresas que tienen sede en Sevilla. «Los directivos y trabajadores de estas delegaciones pueden ser prescriptores de destino», dice.

Los espacios que han mostrado a las firmas participantes son los establecimientos para eventos del grupo La Raza, el pabellón de la Navegación donde se encuentra la Escuela de Hostelería de la Taberna del Alabardero y el hotel Barceló Renacimiento, que dispone ahora con una nueva zona de convenciones que acaba de inaugurar. «Para ello hemos contado con la participación de otros referentes del sector turístico como City Sightseeing y el propio Club Antares que nos han ayudado a difundir y celebrar esta acción promocional», señala Macías.

### Menos miedo

El director de Sevilla Convention Bureau valora que «se esté perdiendo el miedo a organizar reuniones» y espera una magnífica recuperación para un segmento en el que la ciudad es toda una referencia. Según comenta, la imagen del destino «sigue intacta y tiene mucha demanda». La mejor prueba, según dice, es que muchas de las citas que estaban programadas para el año pasado se han aplazado a éste o si ya tenían otra sede comprometida, se han incluido en la agenda para ediciones posteriores. «Tenemos unos establecimientos de primer nivel y unos proveedores muy bien formados. Cuando se ha celebrado un congreso en la ciudad siempre queda buen recuerdo y ganas de volver», señala Manuel Macías. «¿Por qué no ofrecer todo esto a las empresas locales?», se cuestiona y por eso se han organizado los encuentros para que conozcan la capacidad de la capital andaluza.

**Más de treinta empresas han participado en este encuentro para conocer la capacidad de la ciudad de celebrar eventos**

«La experiencia –según indica– ha sido muy enriquecedora, llegando incluso a las universidades, tanto públicas como privadas, para acoger en la ciudad actos que puedan organizar». Esta última acción, que se ha celebrado esta semana, ha contado con más de 30 empresas sevillanas pertenecientes al Club Cámara, pero ya se llevó a cabo otro encuentro parecido el pasado abril en el espacio de la Fundación Nao Victoria durante el que se dieron cita entre sesenta y setenta compañías. «En aquella ocasión ya hubo algunas que nos confesaron que no conocían nuestros servicios y ya han cristalizado varios eventos con ellas. «El objetivo es sencillo, pero no siempre logramos transmitirlo y estos encuentros permiten ponernos cara», señala el responsable del Convention Bureau de Sevilla.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Antonio Hernández Callejas, presidente de Ebro Foods // ROCÍO RUZ

# Ebro Foods cierra la venta de Ronzoni por 77,6 millones de euros

▸ La desinversión aportará al grupo una plusvalía neta de unos 25 millones

E. S.
SEVILLA

Ebro Foods, a través de su filial estadounidense Riviana, ha cerrado la venta del negocio de pasta seca Ronzoni y de su planta de Winchester en Virginia (Estados Unidos) a 8th Avenue Foods & Provisions por 95 millones de dólares (unos 77,6 millones de euros al cambio actual), según informó ayer la compañía presidida por Antonio Hernández Callejas.

Los 95 millones de dólares en los que se ha valorado la operación incluyen el 100% del negocio antes de cualquier eventual ajuste por capital circulante, explicó el grupo, que ha contado con RCB Capital Markets como asesor financiero en exclusiva de esta transacción.

Pese a la venta de Ronzoni, Ebro ha asegurado que continuará manteniendo una «fuerte implantación» en el mercado estadounidense a través de los negocios de pasta seca y fresca de las marcas Garofalo y Bertagni y los arroces y pastas congelados de su filial Ebrofrost.

Asimismo, el primer grupo agroalimentario español continuará su actividad en el mercado del arroz y productos de alto valor añadido a través de las marcas Mahatma, Minute, Tilda, Carolina, Success y RiceSelect, entre otras.

La venta de Ronzoni se anunció el pasado mes de marzo. Ebro estima esta desiversión le generará una plusvalía neta (después de impuestos) en las cuentas consolidadas de unos 25 millones de euros.

Ebro Foods completó en 2020 «el mejor ejercicio de su historia», según destacó en la comunicación de sus cuentas anuales, un ejercicio marcado por la crisis de la pandemia y la desinversión en el negocio de pasta seca en Norteamérica.

Así, la compañía presidida por Antonio Hernández Callejas, que tiene en Sevilla la sede de su división arrocera en torno a la empresa Herba, aumentó en 2020 su cifra de ventas un 15,1%, hasta alcanzar los 3.237 millones de euros, impulsada por «la positiva evolución de nuestros negocios durante la pandemia y la acertada organización de la producción para atender los picos de demanda», destaca en un comunicado.

El ebitda del grupo se eleva a 435 millones, un 27% más que en el año 2019; y el beneficio neto sube hasta 192,4 millones, un 35,7% más que el registrado en el ejercicio anterior. Todo ello tras dedicar 21 millones de euros a medidas relacionadas con el Covid.

Entre los principales hitos del año destaca «el mantenimiento de todo el empleo sin solicitar ninguna ayuda gubernamental»; y la «alta dosis de responsabilidad social destinando 21 millones a medidas Covid» para la protección y compensación del esfuerzo del personal y mitigar la emergencia sanitaria y social en todos los países en que operamos.

También subraya una distribución de dividendos histórica, por valor de 386 millones, con el objetivo de «acompañar y apoyar a nuestros accionistas en un contexto económico sumamente difícil».

# Andalucía, tercer destino nacional en captación de inversión extranjera

▸ Atrajo medio centenar de iniciativas en 2020, con más mil millones de euros de inversión

E. F.
SEVILLA

Andalucía fue la tercera comunidad receptora de proyectos de capital extranjero en nuevas instalaciones (los denominados Proyectos Greenfield) en el ámbito nacional durante 2020, con medio centenar de iniciativas captadas, una inversión anunciada de 1.232 millones de dólares (alrededor de 1.005 millones de euros) y la generación de 7.414 empleos, según recoge un informe presentado ayer al Consejo de Gobierno por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades.

Este balance, realizado a partir de información extraída de la base de datos del Financial Times, también recoge la distribución regional de las filiales extranjeras en ese ejercicio y el reparto por provincias de las principales iniciativas empresariales radicadas en la comunidad entre 2020 y 2021, así como la evolución experimentada por los parques científicos y tecnológicos andaluces.

Un Proyecto Greenfield es un tipo de inversión extranjera directa en el que un inversor no residente en el país trae todo el capital necesario desde el exterior para construir «desde cero» las instalaciones con las que poner en marcha un negocio. Esta clase de iniciativas de valor añadido es la más arriesgada para el promotor de la actuación, pero la más beneficiosa para la economía de destino ya que genera empleo, dinamiza sectores prioritarios y mejora la competitividad del tejido productivo de acogida. Unos beneficios que, en la actual coyuntura de crisis sanitaria y económica provocada por la pandemia de Covid-19, resultan de especial interés para favorecer la reactivación económica de la comunidad, según subraya el Gobierno andaluz, que esgrime el esfuerzo por eliminar trabas administrativas con los últimos cambios normativos, como la agilización de la tramitación de proyectos estratégicos en la comunidad.

**La base de datos de Financial Times aporta la información regionalizada sobre los proyectos de capital foráneo**

## Pfizer, Google, TDK, Solera, Nalco Water o Power Electronics

**En los últimos meses se han anunciado importantes proyectos de inversión en distintas provincias andaluzas, el último, el centro europeo de excelencia de Vodafone en Málaga. Grandes marcas como Pfizer, Power Electronics Y Nalco Water han desembarcado en el parque científico y tecnológico de la Cartuja en Sevilla. También en esta capital ha abierto sede la multinacional de software Solera. Por su parte, TDK y Google han elegido Málaga, mientras que Granada ha atraído a Destina Genomics y Novatec.**

Cataluña, con 162 proyectos, y Madrid, con 131, lideran esta clasificación, seguidas por Andalucía y la Comunidad Valenciana, que ocupa el cuarto puesto, con 41. La concentración de Proyectos Greenfield en estas autonomías fue más moderada en términos de inversión y empleo el pasado ejercicio, dejándose notar el impacto de la pandemia, en consonancia con lo experimentado a nivel global. De hecho, como consecuencia de la crisis sanitaria y económica, el número de esta clase de inversiones se redujo en el conjunto nacional un 35,6% el pasado año, situándose en 540 (el 4,3% de los proyectos globales), que aportaron 13.186 millones de dólares y supusieron la creación de 63.444 empleos.

### Más de 800 filiales

Atendiendo a los sectores, en 2020 estas oportunidades de negocio se centraron en los sectores de software y TIC, así como con el ámbito inmobiliario y los servicios profesionales.

El informe también recoge la distribución regional de las filiales de empresas extranjeras, del que se extrae que la comunidad andaluza es la cuarta a nivel nacional, con una concentración de 805 delegaciones, por detrás de Madrid (5.462), Cataluña (4.369) y Comunidad Valenciana (846). Esas 805 sucursales radicadas en la región representan un volumen de negocio de 20.956 millones de euros, una cifra que permite desbancar a la Comunidad Valenciana de la tercera posición.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Pelayo de la Mata, presidente del grupo Varma, en la oficina que ha inaugurada en la Plaza Nueva de Sevilla // RAÚL DOBLADO

# Varma quiere comprar un vino o un brandy del Marco de Jerez

▸ El grupo, dueño de Ron Barceló, espera volver en 2022 a los 200 millones de ventas

M. J. PEREIRA
SEVILLA

Grupo Varma, una de las principales compañías españolas de distribución de bebidas espirituosas, vinos, alimentación, cuidado personal y del hogar, prevé cumplir 80 años en 2022 recuperando las ventas pre-Covid, cuando facturó 200 millones en España y el mercado exterior. Pelayo de la Mata, presidente del holding desde hace 50 años, anuncia que la firma, propietaria de Ron Barceló, quiere seguir ampliando el portafolio de productos y para ello negocia ya la compra de una marca de bebidas espirituosas en el extranjero, al tiempo que sigue interesado en entrar en el Marco de Jerez con vinos o brandies.

La empresa familiar Varma, en manos de cinco familias de quien fue el fundador, Hilario de la Mata, compró en 2000 la marca Ron Barceló, que tiene en España el 28% de la cuota de mercado en ese segmento, siendo la segunda marca de bebidas espirituosa más vendida en España. Antes del Covid, Varma vendía dos millones de cajas anuales de Ron Barceló, 1,1 millones fuera de España y 850.000 en nuestro país.

Andalucía representa para Varma el 18,3 de los 150 millones de euros que factura en España en distribución y venta de bebidas espirituosas. En Andalucía vende más de 200.000 cajas anuales de Ron Barceló, el 24% del total. En Sevilla, donde ya tenía una oficina desde 2015, acaba de inaugurar nueva sede en la Plaza Nueva, desde la que lleva todo el negocio de distribución de bebidas en Andalucía, Extremadura, Ceuta y Melilla.

La facturación de Varma en España, donde tiene una plantilla de 250 empleados, cayó un 30% en 2020 por el cierre de la hostelería —donde tiene el 70% de sus ventas— y las restricciones de la pandemia. No hizo ERTE y concentró su actividad en el canal de la alimentación y tiendas especializadas, así como en las ventas online. En julio de 2022 espera recuperar sus ventas pre-Covid. «En los tres primeros meses de 2021 ya vemos signos claros de recuperación».

El plan estratégico de Varma pasa por comprar nuevas marcas, entre ellas vinos y brandies de Jerez. La firma ha intentando hasta ahora sin éxito contar con caldos de esa denominación. «Varma aspira a tener vinos de Jerez porque son productos significativos en el mercado internacional y el grupo tiene en su hoja de ruta la internacionalización», añade Pelayo de la Mata, quien además anuncia que Varma no descarta buscar alianzas empresariales en el extranjero para crecer con Ron Barceló y llegar a un centenar de países, veinte más que ahora.

**El holding, que acaba de inaugurar oficina en Sevilla, vende en Andalucía 200.000 cajas de Ron Barceló, el 24% del total**

El holding Varma lo componente las empresas Importaciones y Exportaciones Varma, de distribución y venta de bebidas espirituosas, vinos y licores; Varma Food and Personal Care, distribuidora de productos alimentación y de cuidado personal, desde crema de cacahuetes a RoC Skincare, pasando por la marca Compeed; y Bodegas y Viñedos del Marques de Vargas, que no sólo tiene viñedos, sino que exporta sus caldos y desarrolla actividades de enoturismo. El grupo ya tiene tres bodegas que venden un millón de botellas anuales. Así, cuenta con dos bodegas de vinos tintos: una de Rioja, Marqués de Vegas, que fue el bisabuelo de Pelayo de la Mata, y otra de Ribera del Duero, Conde de San Cristóbal. Además, el grupo adquirió en 2002 la bodega de albariños Pazo de San Mauro.

La división de bebidas espirituosas de Varma, cuyo CEO es el malagueño Carlos Peralta, aporta 170 millones, de los que 20 millones corresponden a la venta de Ron Barceló en el mercado exterior. Entre las marcas ajenas que distribuye Varma están la ginebra Hendrick, el whisky Glenfiddich o el champán Bollinger y Ayala. La distribución de alimentos y productos de cuidado personal reportó un negocio de 30 millones y la producción de vino, 8 millones de euros.

DOS OPERACIONES

## Telefónica reduce en 8.400 millones de euros su deuda en tan solo un día

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO MADRID

Martes grande en Telefónica. La operadora española selló ayer dos operaciones que reducirán su deuda en 8.400 millones, hasta alrededor de los 26.000 millones. Porque tras acometerse de facto la fusión de su filial británica (O2) con la de la estadounidense Liberty en Reino Unido (Virgin Media) llegó la confirmación de la venta de las torres europeas de Telxius a American Towers.

A. PALLETE

Tras meses de espera desde el anuncio del acuerdo, esta última operación se cerró en el entorno de los 6.200 millones de euros, según comunicó ayer la operadora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). De manera concreta, con el cierre de esta venta la teleco reducirá su deuda en 3.400 millones. Su ejecución está ubicada dentro de la primera fase de adquisición por parte de American Tower a Telefónica y supone el traspaso de alrededor de 24.000 torres de telecomunicaciones en Alemania y España. La segunda fase se espera que culmine durante el mes de agosto, con la venta de las otras 7.000 torres acordadas por ambas compañías y que se ubican en el país germano. Con el cierre de esta segunda fase Telefónica calcula que reducirá su deuda en otros 700 millones. La operación, anunciada en enero, forma parte de la estrategia de Telefónica de sacarle el mayor rendimiento y valor a sus activos, a la vez que continúa el proceso de reducción de su pasivo.

### Paquete de activos

Por su parte, American Tower espera que este primer paquete de activos genere aproximadamente 280 millones de dólares (228 millones de euros) en ingresos inmobiliarios y aproximadamente 145 millones de dólares (118 millones de euros) en concepto de margen bruto para el resto de 2021, según expuso en un comunicado la compañía estadounidense. La compra supone además la entrada del proveedor de torres de telecomunicación en España. «Estamos preparados para integrar las torres en nuestro porfolio europeo. Esperamos utilizar nuestra posición de liderazgo para impulsar un crecimiento fuerte, sostenible y a largo plazo, al tiempo que ofrecemos el mejor servicio a los actuales y nuevos clientes a medida que mejoran la conectividad de banda ancha móvil», celebraba su CEO, Tom Barlett.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

# España soporta un IVA de la luz de los más altos de la UE

- Si el tipo actual del 21% bajara al 10% ocasionaría un ahorro en la factura de unos 67 euros al año
- El Gobierno mantiene falazmente que Bruselas no ve con buenos ojos un recorte del IVA en la luz y el gas

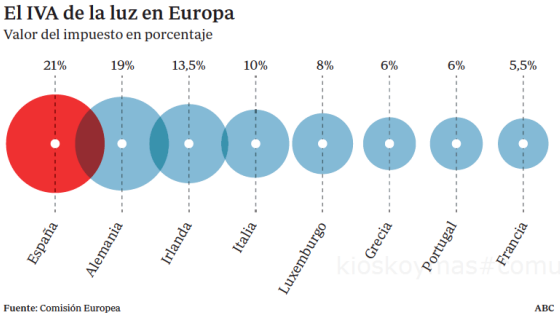


TERESA SÁNCHEZ VICENTE
MADRID

Poner la lavadora de madrugada o durante el fin de semana para ahorrar a final de mes. Esa es la solución planteada por el Gobierno para abaratar el recibo de la luz en los hogares españoles. Sin embargo, desde diferentes patronales y grupos políticos han reclamado en varias ocasiones medidas de mayor calado, como una rebaja del IVA de la electricidad.

El impuesto indirecto que soporta el recibo de la luz en España está actualmente en el 21%, uno de los más altos de la Unión Europea. Por ello, la petición pasa por que se aplique un tipo del 10% en línea con otros países vecinos. Por ejemplo, el IVA de la electricidad es más bajo en Portugal (que lo recortó del 23% al 6%), Grecia (6%), el Reino Unido (5%) Italia (10%), Irlanda (13,5%), Luxemburgo (8%) y Francia (5,5%), según datos oficiales de la Comisión Europea.

Los autónomos también recordaron ayer, día en que entró en vigor la nueva tarifa eléctrica para los consumidores con tarifa regulada o PVPC (Precio Voluntario del Pequeño Consumidor), la necesidad de modificar los gravámenes incluidos en el recibo para conseguir un abaratamiento factible y real. El presidente de la Federación Nacional Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA), Lorenzo Amor, utilizó la red social Twitter para subrayar que la factura de la electricidad es ahora un 44% más cara que el año pasado e incidir en que «nuestro país es de los de nuestro entorno que con más IVA grava la factura de la electricidad».

La Federación Española de Familias Numerosas (FEFN) se ha sumado a las críticas a la nueva tarifa eléctrica y considera que supondrá un encarecimiento del recibo en muchos hogares, ya que el sistema es «muy poco práctico o imposible de seguir para cualquier familia con hijos», según su presidente, José Manuel Trigo.

Desde asociaciones de consumidores, como la OCU, también instan al Ejecutivo a aplicar una rebaja efectiva del IVA de la electricidad. De hecho, fijar el tipo en el 10% supondría un ahorro en la factura de 67 euros al año, unos 5,6 euros al mes, según cálculos de la asociación de consumidores. Por una parte, la OCU solicita que se aplique un IVA reducido al tratarse de un suministro de primera necesidad, tal y como ocurre con otros servicios básicos como el de transporte y el agua.

## El 'hachazo' del verano estará en el aire acondicionado

**El aire acondicionado copará buena parte de las facturas de luz en los meses de verano, los más calurosos. El comparador Selectra ha calculado cuánto supondría poner una hora un aparato de tipo 'split', con una potencia utilizada de 1.100 W, en cada periodo: tendría un coste, con impuesto eléctrico e IVA incluidos, de 28 céntimos de euro por hora en el periodo 'punta'; de 15 céntimos en el 'llano'; y de 8 céntimos en el 'valle'. Tomando en cuenta un consumo estándar de seis horas al día en 20 jornadas laborables al mes, el coste en 'punta' equivaldría a 33,6 euros; en 'llano' serían 18 euros; y en 'valle' se quedaría en 9,6 euros. A ello habría que sumarle otros cuatro euros extra en total por los fines de semana.**

«No es razonable que un servicio esencial que necesita un mecanismo adicional de protección como el bono social y térmico, tenga un elevado impuesto», remarcan.

A pesar de ello, desde la OCU creen que bajar el IVA no sería suficiente y también proponen la eliminación del impuesto de la Electricidad, que penaliza la factura en otro 5,11% y que, según explica un portavoz de la asociación, «es un impuesto destinado a financiar a las comunidades autónomas».

### Negativa del Gobierno

De momento, el Gobierno se niega a rebajar el IVA pese al ahorro que supondría para el bolsillo de los consumidores. Desde el Ejecutivo se han escudado ya en varias ocasiones en que no tienen competencia para ejecutar la bajada. La ministra de Hacienda y portavoz del Ejecutivo, María Jesús Montero, se justificó hace unas semanas al decir que Bruselas había llamado la atención a España «por el abuso del IVA reducido».

Sin embargo, fuentes de la Comisión Europea confirman a ABC que los Estados miembros sí tienen margen

La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer tras el Consejo de Ministros // ABC

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

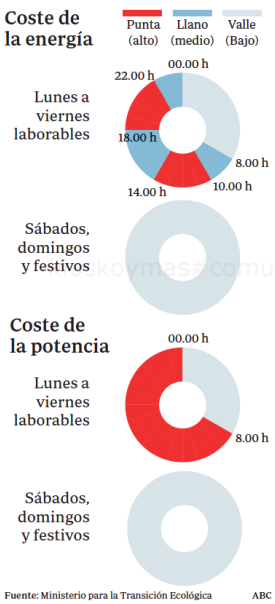


Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica ABC

para bajar el IVA en algunos sectores como el de la electricidad y el del gas natural. Las mismas fuentes puntualizan que los países están obligados a consultar de forma previa al comité europeo sobre el IVA, aunque se trata de una mera «formalidad». Al respecto, el exdiputado de Ciudadanos Toni Cantó, instó ayer al Ejecutivo a aplicar esta medida y destacó que la Comisión Europea acaba de recordar (otra vez) a España que sí puede acometer una bajada de este impuesto indirecto en la electricidad.

### «Oligopolio»

Asimismo, algunos miembros del Gobierno de coalición han rechazado esta rebaja impositiva como solución para abaratar el precio de la luz y alegan que quienes resultarían beneficiadas en última instancia serían las grandes empresas eléctricas. El ministro de Consumo, Alberto Garzón, indicó el pasado febrero en el Senado –tras el pico del precio de la luz durante temporal de frío– que cuando «hay un oligopolio», como en su opinión ocurre en el mercado eléctrico, si se bajan los impuestos «sube el beneficio de las empresas y se mantiene el precio de los productos». «Con los mismos impuestos, se trata de hacer una regla de tres o un mínimo uso de la lógica para descartar la tasa impositiva como la causa del incremento de la factura de la luz», dijo Garzón.

El ministro de Consumo consideró así que el eléctrico es un mercado «donde tres grandes empresas controlan más del 60% de las ofertas en la subasta y sus filiales más del 60% de las compras». En sus palabras, «lo que se describe en economía como un oligopolio» y donde la bajada de los impuestos se traduce en que «sube el beneficio de las empresas».

# Ribera recorta en mil millones los ingresos de las eléctricas

▸ El Ministerio para la Transición Ecológica da por hecho que las empresas demandarán

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El Consejo de Ministros acordó ayer iniciar la tramitación de un anteproyecto de ley para reducir los denominados despectivamente 'beneficios caídos del cielo' ('windfall profits') de las centrales nucleares y de las hidráulicas, lo que supondrá un recorte de unos 1.000 millones de euros en la retribución que reciben las principales eléctricas. El objetivo de esta medida es, según el Ministerio para la Transición Ecológica, rebajar aproximadamente un 5% la factura de la luz de los consumidores domésticos.

La expresión 'beneficios caídos del cielo', muy utilizada por Unidas Podemos, se refiere a que esas centrales ya estarían amortizadas a lo largo de su extensa vida útil y no deberían beneficiarse en el mercado mayorista de los altos precios que se paga por la electricidad cuando el gas natural (la energía más cara) es el que fija el precio para toda la generación eléctrica. Es decir, la electricidad que se genera en las centrales nucleares y en las hidráulicas reciben un 'sobreprecio' que ahora el Gobierno quiere penalizar a través del 'dividendo' del carbono que perciben las tecnologías no emisoras de gases anteriores a 2005, básicamente la hidráulica y la nuclear.

La vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, defendió ayer en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros la necesidad de que los beneficios por el alza de los precios de dióxido de carbono ($CO_2$) repercutan también en los consumidores domésticos e industriales y no solo en «las cuentas de resultados de las empresas». «Es legítimo maximizar su beneficio por las compañías, pero debemos velar como Gobierno por el interés de los españoles», dijo.

### Jurídicamente «robusto»

Fuentes del Ministerio para la Transición Ecológica defendieron que el mecanismo para acabar con los 'windfall profits' de la nuclear y la hidráulica, aunque también afectará a algunas eólicas anteriores a 2005, es «robusto» jurídicamente, con lo que se pretende así blindar contra las más que seguras demandas por parte de las eléctricas y es «compatible» con el mercado interior de la energía y con el mercado de $CO_2$.

Teresa Ribera, ayer

Así, estimaron que la propuesta respetaría el marco normativo europeo y sería similar al que existió ya entre 2006-2009, con la minoración de una parte del 'dividendo' del $CO_2$ a plantas no emisoras previas a 2005 que vendan energía en el mercado.

Este recorte en la sobrerretribución de la generación hidráulica y nuclear, incluido en el pacto de coalición entre PSOE y Unidas Podemos, afecta principalmente a Iberdrola, Endesa y Naturgy y, en menor medida, a EDP España y Acciona, propietarios de estos activos. Sus títulos fueron ayer menos castigados en la Bolsa que en el día anterior, con caídas de entre el 0,29% (Acciona) y el 1,17% de Endesa.

Asimismo, con estos ingresos del mecanismo se sufragará parte de la factura eléctrica de los consumidores vulnerables severos en riesgo de exclusión social, con un 10% del porcentaje de los ingresos. El restante 90% se destinará a financiar los costes asociados al régimen retributivo específico de las renovables, cogeneración y residuos (Recore), con lo que lo que tendrán que aportar todos los sectores al Fnsse será menor y «minorará tanto el impacto en el sector eléctrico como en otros vectores energético», añadieron las mismas fuentes.

## Hoy baja la tarifa 'punta' y sube el periodo de 'valle'

**Los precios de la electricidad para hoy, segundo día con el nuevo sistema de tres periodos horarios, registran ligeros cambios respecto a los del martes, según los datos de REE. El precio mínimo, 0,11620 euros el kilovatio hora (kWh), se registrará entre las 4 y las 5 de la madrugada y es un 1,18% más caro que la tarifa 'valle' del martes. Por el contrario, el precio más caro se dará entre las 22 y 23 horas, con 0,24500 euros el kWh. Es un 1,25% más barato que el máximo o 'punta' de ayer.**

### Fondo de Sostenibilidad

Además, esta medida va de la mano del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico (Fnsse), con el que el Gobierno prevé sacar de la tarifa eléctrica el coste de las primas renovables más antiguas (en torno a 6.500 millones anuales) para que sea asumido por todas las compañías energéticas con negocio en España con el objetivo también de abaratar el recibo. Este fondo fue también elevado ayer por el Consejo de Ministros a proyecto de ley para su remisión a las Cortes tras superar el periodo de consulta pública.

Con ambas medidas, el Ejecutivo prevé abaratar el recibo de la luz para los consumidores en torno a un 15% al final de un horizonte de cinco años, ya que la aplicación del denominado 'fondo verde' es gradual, un 20% cada uno de los cinco años.

Hay que recordar que la creación de este fondo fue muy bien recibida por el sector eléctrico «para que no sean sus clientes los únicos que hagan frente al desarrollo de las renovables en nuestro país».

Sin embargo, desde las petroleras la opinión es la contraria. El consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, apuntó que «el sector eléctrico no puede pretender que otros sectores paguen su fiesta».

Asimismo, la Alianza por la Competitividad de la Industria Española, constituida por las patronales de la automoción, refino, papel, química y farmacia, alimentación y bebidas, cemento y siderurgia ha destacado recientemente que ese fondo puede «agravar la situación de la industria española y poner en riesgo su futuro» y ha subrayado que su puesta en marcha generaría un coste acumulado para la industria de unos 2.650 millones de euros entre 2021 y 2025.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

# Sevilla quiere las competencias para el uso del río de San Telmo al Alamillo

kioskoymas#comunicacion@cesevilla.es kioskoymas#comunicaci

▸ Se ha creado una mesa para la 'desafectación' del tramo urbano del Guadalquivir, que es potestad de Capitanía

EDUARDO BARBA
SEVILLA

El uso del Guadalquivir a su paso por Sevilla capital viene siendo caballo de batalla entre administraciones públicas desde hace años. Pero en los últimos tiempos ese interés por delimitar mejor la utilización de la dársena se ha intensificado, probablemente por el aumento del turismo y el ansia por lograr explotar mejor el tramo fluvial de la zona monumental, la que más rédito económico aporta. Tanto es así que desde hace meses se han entablado conversaciones entre Puerto, Estado (Capitanía Marítima), Junta de Andalucía y Ayuntamiento (Turismo) para alcanzar dos objetivos. El primero, ineludible, regularizar el uso del río ante la cantidad de conflictos que están surgiendo por la 'invasión' de los barcos de recreo y las dificultades para la práctica deportiva. Y el segundo, como cuestión de fondo, la 'desafectación' del tramo fluvial más urbano en beneficio del Ayuntamiento para que éste tenga las competencias y pueda gestionar el uso.

El asunto se puso sobre la mesa en febrero de 2020, semanas antes de estallar del todo la pandemia de coronavirus y decretarse el estado de alarma. Se celebró una reunión entre todas las partes involucradas y se decidió crear una mesa para redefinir las normas de navegación y el reparto de zonas y horarios. La normativa existente está del todo obsoleta y es del todo inasumible en las circunstancias actuales. De hecho, la navegación por la dársena (entendiéndose ésta del tramo del Guadalquivir que va desde la esclusa, al sur, hasta el tapón de San Jerónimo, al norte) está sujeta a las normas de navegación dictadas por la Capitanía Marítima de Sevilla, dependiente de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes (antes de Fomento), en diciembre de 2003, que han quedado ampliamente superadas con el paso de los años y las nuevas realidades. Ya entonces se indicaba en aquellas normas que se promulgaban «teniendo en cuenta en continuo incremento de piragüistas y remeros y los últimos incidentes en la zona comercial del puerto».

## El accidente de De Marco reactivó un asunto crucial

**Las administraciones públicas se vieron en febrero de 2020 a raíz de un nuevo accidente en plena dársena, en esta ocasión sufrido por el remero olímpico sevillano José María de Marco, al que un barco de recreo arrolló haciéndole volcar boca abajo. Su bote quedó partido por la mitad y este percance, que estuvo a punto de costarle la vida al conocido deportista, reactivó una demanda de regularización del uso de la lámina de agua como vienen reclamando los deportistas desde hace años.**

### Desde los clubes deportivos se denuncian «abusos» de los barcos de recreo y piden una nueva regulación por el aumento de los percances

Las normas, por tanto, las impone Capitanía Marítima, pero la coordinación de actividades y las autorizaciones son competencia de la Autoridad Portuaria. Luego están los clubes ubicados en las márgenes del río, los barcos de recreo, el gobierno local y el CAR de la Cartuja, que gestiona el ejecutivo andaluz. Ante la multiplicidad de actores y los enormes problemas por el libre albedrío con el que se están manejando muchos, provocando numerosos incidentes, se decidió crear aquella mesa, que se espera retomar con la firme intención, en especial del Ayuntamiento, de cambiar el tablero de juego, pues más allá de la actualización de las normas para el uso del río pretende adquirir la competencia en las mismas para el tramo urbano del mismo, el que más le afecta. De este modo, ya se puso sobre la mesa y se está estudiando entre todas las partes, según ha podido confirmar este periódico, la figura de la 'desafectación' del espacio fluvial que va desde San Telmo hasta San Jerónimo, al final del Alamillo. De lograrse, esa supervisión por parte de Capitanía Marítima (que *de facto* no existe en ese tramo urbano) no tendría efectos en ese tramo 'desafectado', en el que el gobierno local del socialista Juan Espadas pretende tener margen de maniobra para regular mejor los usos recreativo, turístico y deportivo, especialmente a raíz de las quejas desde ese último sector.

El gerente del Club de Remo de Sevilla, Sergio Paredes, exponía que la necesidad es acuciante y la situación, muy preocupante. «Nadie hace cumplir las normas —señalaba— porque las competencias las tiene Capitanía y para ellos la zona donde se practica deporte queda muy lejos. Y la ciudad pierde competitividad pese a tener las condiciones más privilegiadas de toda Europa». Al hilo de ello, Isabel Sánchez, directora de Instalaciones de la Consejería de Educación y Deporte, también apuntaba la necesidad de «definir y actualizar» los usos de la lámina de agua para que no se vea afectado el CAR de la Cartuja. «Estamos ultimando una propuesta, pues Sevilla puede ser la capital mundial del remo y el piragüismo», subrayaba.

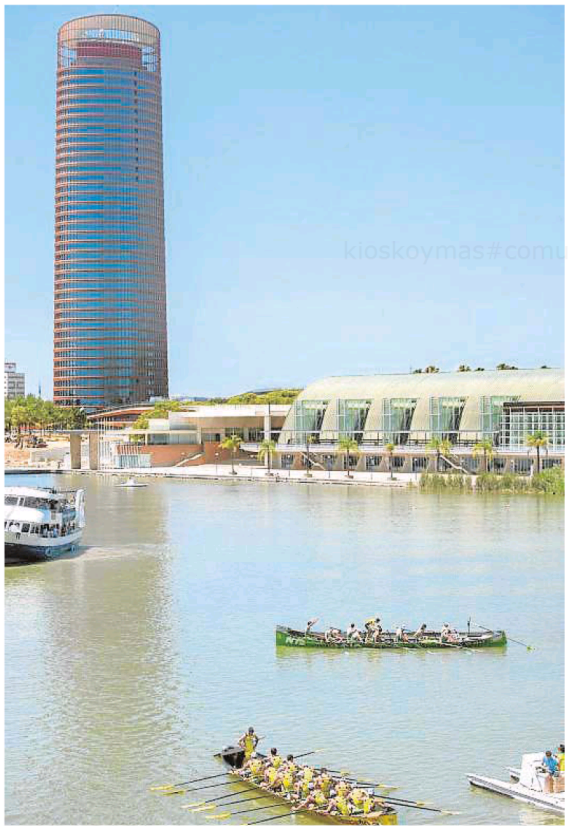

Varios botes de remo junto a barcos de recreo en el Guadalquivir // J. J. ÚBEDA

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

José María Cabeza, Rafael Manzano y Joaquín Egea, durante la comparecencia ante los medios en la Casa Pilatos // RAÚL DOBLADO

# «Lo vulgar es todo lo contrario a lo que tiene que ser Sevilla»

▸ Rafael Manzano, José María Cabeza y Joaquín Egea analizan el devenir del urbanismo

E. MARTOS
SEVILLA

El difícil equilibrio entre la renovación y la conservación del patrimonio en Sevilla centró ayer el debate de un foro organizado por Adepa, que se celebró en la Real Academia de Buenas Letras con la presencia de los arquitectos José María Cabeza y Rafael Manzano y el portavoz de la asociación, Joaquín Egea. Durante la rueda de prensa anterior, los tres abordaron el impacto en el conjunto que generan los nuevos hoteles, residencias de estudiantes y edificios de oficinas que se están levantando en enclaves señeros de la ciudad y que cambian por completo su fisonomía.

Durante la cita se puso de manifiesto el riesgo que corre Sevilla de perder su identidad, lo que la hace única. En esos términos se expresaron los reputados arquitectos, quienes reconocieron que es el momento adecuado para hacer una reflexión sobre el futuro del urbanismo. «Ahora hay una pobreza absoluta de recursos, se hacen construcciones muy vulgares, tanto en el ámbito público como en el privado», dijo Rafael Manzano, poniendo como ejemplo la plaza de la Magdalena que, a su juicio, sigue las directrices de un promotor que tiene intereses sobre un espacio que debería ser exclusivo del ciudadano.

«Esa vulgaridad llevará a la ciudad a su destrucción más pronto que tarde por la pérdida de los valores clásicos que son los que la definen y lo que atrae al turismo de calidad que busca elementos diferenciadores. Lo vulgar es todo lo contrario a lo que tiene que ser Sevilla», continuó. «Si queremos un turismo barato, ofrezcámosles hoteles de cinco estrellas como los que hay en cualquier otra parte del mundo –dijo–, pero si queremos un turismo de calidad, apostemos por edificios de referencia como el Alfonso XIII».

## Voluntad política

Durante su turno de palabra, José María Cabeza redundó en la idea de buscar el equilibrio entre la nueva construcción y la conservación del patrimonio recalcando que «tanto lo uno como lo otro es rentable desde el punto de vista económico». A su manera de ver, la decisión de mantener o no la riqueza patrimonial es una cuestión de «voluntad política». El arquitecto puso como ejemplo a Carmona, donde un alcalde de Izquierda Unida, en referencia a Santiago Martín Recio, trazó una hoja de ruta que han seguido sus sucesores con independencia del partido en el que militan, y se ha respetado el estilo en el pavimento de las calles, las luminarias y la rehabilitación de edificios.

Cabeza destacó la importancia de defender lo público renegando de modelos como el aplicado en la Magdalena, donde se ha buscado el ahorro permitiendo que un promotor privado financie una parte e imponga sus criterios, «volviendo al modelo de plazas duras, donde no se aumenta el arbolado, lo que las hace poco habitables», consideró.

## Revisión del PGOU

El portavoz de Adepa expuso, por su lado, la necesidad de revisar el PGOU en vista de que ha dejado de ser una herramienta útil para la conservación del patrimonio. «La experiencia nos demuestra que no ha servido para el mantenimiento de las edificaciones clásicas», comentó. Egea abundó en que «la cuestión no es la de permitir o no que los edificios que están dentro del conjunto histórico de la ciudad tengan más plantas, sino recuperar el sentido del espacio que es lo que busca la Ley de Patrimonio». Consideró que «esa debería ser la norma general por encima de lo que recoge el PGOU». Eso hubiera evitado, a su parecer, casos como el de la avenida de la Palmera, donde las nuevas edificaciones rompen con un símbolo de la ciudad.

«Hay que conservar lo que tenemos, pero en Sevilla no manda el interés general, sino los intereses económicos y los del turismo», señaló. Acto seguido, defendió que «los que permiten eso tienen una visión muy miope de la realidad y permiten la cultura del pelotazo» que a su juicio es el tipo de negocios que se están fomentando.

## La sala expositiva de Santa Inés recibe la licencia de obra

**La Gerencia de Urbanismo ha concedido licencia de obra a la reforma de la sala de exposiciones del convento de Santa Inés. El espacio, que fue cedido a la Junta hace más de una década, albergará los principales fondos del Museo Arqueológico mientras dure la obra del mismo. El proyecto de conservación de la galería del convento afectará a la fachada del patio, la puerta de acceso y las cubiertas, además de la eliminación de barreras arquitectónicas y del sistema de climatización. Este permiso lo solicitó la Consejería de Cultura para poder adecuar la sala con el fin de que la ciudad siga manteniendo una referencia del Arqueológico.**

**Los arquitectos piden un equilibrio entre la nueva construcción y la rehabilitación**

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

# Institutos y academias preparan la Selectividad con cursos intensivos

▸ Deben hacer también los exámenes de recuperación de los alumnos suspendidos

MERCEDES BENÍTEZ
SEVILLA

Institutos, colegios y academias preparan la Selectividad que tendrá lugar en menos de quince días. Después de que entregaran las calificaciones de 2º de Bachillerato no hay tiempo que perder ya que las pruebas de acceso a la universidad están fijadas para los próximos 15, 16 y 17 de junio.

Por eso colegios e institutos y academias no han parado apenas tras la entrega de calificaciones. Ayer comenzaron en la mayoría de centros los cursos intensivos para preparar la Selectividad. Los hay en colegios e institutos, que continuarán dando clases durante estas dos semanas que quedan hasta que comiencen los exámenes después de un curso que ha estado marcado por el Covid-19, pero también en academias.

Serán unos días en los que además de preparar la Selectividad la mayoría de los centros darán a la vez clases para los alumnos que ha suspendido puesto que el adelanto de la convocatoria extraordinaria de septiembre a julio también ha supuesto que las recuperaciones se adelanten. Los alumnos suspendidos deben hacer los exámenes de «repesca» antes de que finalice el curso el próximo 22 de junio ya que la convocatoria extraordinaria de Selectividad tendrá lugar los días 13, 14 y 15 de julio.

Con todo, los estudiantes, tanto los que se presentan a las pruebas de acceso y admisión en quince días como los que deben recuperar, tienen un estrecho margen de tiempo para prepararse los exámenes después de un curso que también ha estado marcado por la semipresencialidad en muchos institutos que decidieron aplicar ese sistema para mantener la distancia social contra el coronavirus. En muchos centros hubo turnos rotatorios para ir a clase y se dividieron los grupos en dos de forma que iban a clase en semanas o en días alternos.

## Marcar las pautas

Y a ello se suma que algunos arrastran el déficit del curso anterior en el que las clases se cortaron en marzo de 2020 por culpa del confinamiento total. Desde el instituto Albert Einstein de Sevilla, su director, Pedro Arias, asegura que lo que pretende hacer en este tiempo es preparar el examen y «marcarles las pautas» de cara a la Selectividad. Explicando a los alumnos cómo enfrentarse a un examen de este tipo que no han hecho nunca. «No sólo tenemos que prepararlos a nivel de conocimientos sino también para que sepan entender la prueba y cómo abordar las novedades», dice.

En este sentido, Arias considera que los alumnos «van un poco más flojos» que en años anteriores porque los tres meses que se perdieron el curso pasado no se han recuperado del todo y también porque la semipresencialidad que se ha aplicado en muchos institutos también se ha notado. Aún así, estima que el número de alumnos suspensos es similar al del año pasado.

A los institutos también se suman los intensivos que preparan en academias privadas y que se anuncian tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria que tendrá lugar en julio. Se trata de cursos que duran dos semanas y que dan clases de lunes a sábado durante toda la mañana o durante la tarde. Los hay en modalidad presencial y también algunos online con precios que rondan los 100 euros. La mayoría se anuncian como la clave para ayudar a conseguir las notas de corte que piden cada vez más titulaciones. Tanto la Hispalense como la UPO ya han hecho públicas las sedes donde se celebrarán las pruebas, en facultades y centros, además de institutos de la provincia.

## Cierra la guardería de los funcionarios en Torretriana

**La guardería de Torretriana cierra. Creada por la Junta de Andalucía cuando Carmen Martínez Aguayo era viceconsejera de Hacienda para facilitar la conciliación, se convirtió en 2007 en la primera escuela infantil en un organismo público en Sevilla. Cerrará a final de agosto. Los padres funcionarios han recibido con sorpresa la noticia que llega con el proceso de matriculación en guarderías ya iniciado. Hacienda justifica el cierre en la poca demanda que hay: son 15 niños y, el próximo, sólo 11.**

La Junta Informa

Junta de Andalucía

**EXPROPIACIONES**

ANUNCIO de 21 de mayo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Sevilla, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos por el proyecto que se cita.

La Dirección General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha ordenado la iniciación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para obtener la plena posesión de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto Clave 02-SE-2801-0.0-0.0-PC "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE GLORIETA EN LA A-431. P.K. 73+700 LORA DEL RÍO (SEVILLA)".

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, el artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y el artículo 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente según el procedimiento especial previsto para estos casos que regula el artículo 52 de la LEF y su Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa y las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan el día **15 de JUNIO** de 2021 en el Ayuntamiento de **LORA DEL RIO**, en el orden y hora que se citan en la relación anexa, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se harán constar los bienes o derechos expropiables, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes. De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna notificación individual.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir a dicho acto, pudiéndose acompañar con gastos a su costa de perito y/o notario si lo estiman oportuno, y aportar la siguiente documentación:

1. Original y fotocopia del DNI/NIF o pasaporte para acreditación de su personalidad.
2. Original y fotocopia del título de propiedad de la finca afectada debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública o Nota Simple actualizada);
3. De actuar mediante representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (poder notarial, documento privado con firma legalizada notarialmente, o poder "apud acta").

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del REF, hasta el día señalado para el levantamiento de la actas previas, los interesados y demás personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Territorial (Servicio de Carreteras), sita en Plaza de San Andrés, 2. 41003 Sevilla, así como formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones.

Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de depósitos previos a la ocupación e indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes, se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida acta los efectos de la de ocupación, adquiriéndose en dicho acto la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado. En caso de producirse la mencionada manifestación conjunta y conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la LEF, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición por mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

Asimismo, se hace constar que, según lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 52.2 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a titulares desconocidos o sea ignorado su paradero, o bien a quienes, intentada su notificación, no se hubiese podido practicar.

Sevilla, 21 de mayo de 2021.- LA DELEGADA TERRITORIAL, Susana Rocío Cayuelas Porras.

**ANEXO: RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**LUGAR:** AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RÍO **DIA:** 15/06/2021 **HORA:** 10:00

| FINCA | POL | PAR | TITULARES | SE (Has) | SE (Has) | CULTIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 001 | 13 | 274a | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | 0,0098 | | RÚSTICO |
| 002 | 13 | 274a | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | 0,0027 | | RÚSTICO |
| 003 | 13 | 274a | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | | 0,0412 | RÚSTICO |
| 004 | 13 | 274a | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | 0,3475 | | RÚSTICO |
| 005 | 13 | 274a | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | 0,0017 | | RÚSTICO |
| 006 | 13 | 274a | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | | 0,0029 | RÚSTICO |
| 007 | 13 | 274d | HROS. DE FELICIDAD BLAZQUEZ ÁLVAREZ | 0,0062 | | RÚSTICO |
| 008 | 7015011TG7771S | | ABONOS JIMÉNEZ S.L. | 0,0134 | | INDUSTRIAL |

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Delegación Territorial en Sevilla

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

Diario de Sevilla

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | Diario de Sevilla General, 23 | Fecha | 02/06/2021 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | España |
| Circulación | 17 469 | V. Comunicación | 7 449 EUR (9,113 USD) |
| Difusión | 13 983 | Tamaño | 433,20 cm² (69,5%) |
| Audiencia | 72 000 | V.Publicitario | 3153 EUR (3858 USD) |


Distribuido para CONFEDERACIÃ N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

**Plan Contigo.** Tras la liquidación del Presupuesto de 2020, la localidad recibirá 2,02 millones

# Los centros de servicios sociales y de formación y la nueva iluminación para la Avenida de Andalucía, proyectos principales en **Olivares**

El presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos, y el alcalde de Olivares, Isidoro Ramos, mantuvieron un encuentro en la sede provincial en el que abordaron los principales proyectos y programas que el Ayuntamiento de esta localidad del Aljarafe acometerá con el Plan Contigo. Las inversiones provinciales para este municipio, que inicialmente alcanzan un montante de 1,6 millones de euros, se han visto incrementadas en alrededor de 426.000 euros gracias a la Liquidación del Presupuesto Provincial 2020, lo que significa que recibirá 2,02 millones de euros en total.

El alcalde manifestó que en el apartado de cooperación a las inversiones y servicios locales, el Ayuntamiento acometerá la ampliación del Centro Municipal de Servicios Sociales "para atender y prestar más servicios a la población"; el Centro de Formación, que también ha adquirido "un gran auge y con muchas actividades"; la ampliación y mejora de dos naves para prestar mejores servicios a los empresarios y comerciantes, y dotar de iluminación a una vía "muy importante del municipio", la travesía de la Avenida de Andalucía. Ya están prácticamente los proyectos redactados y ahora hay que solicitar la autorización, como detalló Isidoro Ramos, quien subrayó que se trata de "proyectos muy importantes porque son emblemáticos y van a dar un gran impulso a Olivares".

En lo que respecta a los programas de empleo y apoyo empresarial, Ramos expresó que "además de contratación, simulación de empresas y formación becada, hay una cantidad de enormes posibilidades en las que estamos trabajando para culminar las bases de las convocatorias. Aprovecharemos para enganchar nuestros recursos municipales para potenciar ayudas a autónomos, contratación de personas desfavorecidas, contratación de personas desempleadas de larga duración o un programa de formación y prácticas en empresas".

Por su parte, el presidente Villalobos enfatizó sobre el Plan Contigo y, en concreto, sobre la adaptación que ha realizado el Ayuntamiento de Olivares con el mismo para así crear su propio Plan Contigo para este municipio.

El presidente de la Diputación y el alcalde de Olivares.

PLAN CONTIGO

| Inversión en Olivares | Importe |
|---|---|
| Cooperación en inversiones y Servicios locales | 736.854,55 euros |
| Empleo y Apoyo Empresarial | 1.044.354,31 euros |
| Maquinaria de mantenimiento urbano y vehículos para limpieza viaria | 28.037,38 euros |
| Reactivación cultural y deportiva | 43.344,09 euros |
| Ayudas de emergencia social | 53.926,67 euros |
| Prevención de la exclusión social | 83.679,12 euros |
| Eliminación de desequilibrios tecnológicos | 36.637,34 euros |
| **Total Plan** | **2.026.833,46 euros** |

"Ahora nuestra asignatura pendiente es la gestión, gestión en la que estamos muy coordinados los ayuntamientos con la Diputación y estamos tratando de que el Gobierno de España consiga la autorización de Bruselas para permitirnos un año más en las exenciones fiscales, la no aplicación del techo de gasto ni la de la ley de estabilidad presupuestaria. Si eso es así sería un balón de oxígeno para rematar bien todos los programas, todas las inversiones, los planes de empleo, etcétera", dijo. Asimismo, indicó que "estamos ya iniciando el traslado de las resoluciones a los ayuntamientos para que próximamente inyectemos en los municipios, a los vecinos y vecinas esa ilusión por que la normalidad se vaya instalando en nuestras vidas", concluyó.

Olivares recibirá también a través del Plan Contigo cantidades destinadas a inversiones en materia de reactivación cultural y deportiva (443.300 euros), eliminación de desequilibrios tecnológicos (36.600 euros) y para la adquisición de maquinaria de mantenimiento urbano y vehículos para limpieza viaria (algo más de 28.000 euros).

Unas partidas que se ven complementadas también por importantes cantidades que el Plan Contigo en Olivares destina a la prevención de la exclusión social, con 83.670 euros, y ayudas de emergencia social, por valor de 53.900 euros.

Diario de Sevilla

| | | | |
|---|---|---|---|
| Publicación | Diario de Sevilla General, 21 | Fecha | 02/06/2021 |
| Soporte | Prensa Escrita | País | España |
| Circulación | 17 469 | V. Comunicación | 5 883 EUR (7,197 USD) |
| Difusión | 13 983 | Tamaño | 300,96 cm² (48,3%) |
| Audiencia | 72 000 | V.Publicitario | 2490 EUR (3046 USD) |


Distribuido para CONFEDERACIÃ N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

MEDIO AMBIENTE

# Un Corredor Verde Metropolitano más accesible y en auge con la pandemia

● La Junta invierte 346.000 euros en conectarlo con carriles bici del entorno, en reparar el firme, señalización y vallados ● Municipios del Aljarafe reclaman más coordinación frente a los incendios

**Trinidad Perdiguero**

La Junta ha invertido casi 346.000 euros en las últimas actuaciones para mejorar la seguridad y la accesibilidad en el Corredor Verde del Área Metropolitana, un trazado de más de 82 kilómetros incluido en el Potaus (Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana) y que constituye, según recordó ayer la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, Carmen Crespo, el espacio libre lineal más importante de Andalucía, ya que une vías pecuarias y caminos alternativos a éstas desde el Parque Periurbano de la Corchuela a Santiponce, pasando por Los Palacios, Dos Hermanas, Coria, Palomares, Gelves, Mairena del Aljarafe, San Juan, Tomares o Sevilla, al conectar con el Parque del Alamillo.

Durante la pandemia, los usuarios de este corredor, en cuyo entorno viven un millón y medio de personas, se han incrementado en un 20%, con vecinos que lo han buscado para caminar y practicar deporte. Con los trabajos, se han generado 1.500 jornales.

Esta última inversión, dentro del programa de Puertas Verdes (para establecer itinerarios no motorizados desde los grandes núcleos de población a estas vías pecuarias) se ha centrado en la mejora de la margen derecha del río Guadalquivir y el entorno del Guadaíra. Se han tenido en cuenta los carriles bici urbanos de los municipios para conectarlos con el itinerario, se han reforzado los caminos para hacerlos accesibles y transitables para cualquier tipo de usuarios y actividades de ocio, deporte y conocimiento de la naturaleza, pero también de un incipiente turismo vinculado a todo ello. Se ha acondicionado el firme, repuesto señalización deteriorada (porque al estar muy cerca de núcleos urbanos el vandalismo es una de las principales causas de deterioro), así como elementos de madera y vallados que se habían perdido.

D. S.

Un ciclista por el tramo del Corredor Verde Metropolitano que discurre por la Cornisa del Aljarafe, junto a Simón Verde.

Crespo se desplazó a la parte del corredor que discurre por la Cornisa del Aljarafe, junto a Simón Verde, para hacer balance de los trabajos coincidiendo con el inicio de la Semana del Medio Ambiente y puso el acento en que con el desbroce –esencial para prevenir los incendios ahora que arranca el periodo de mayor riesgo– se intentan retirar especies invasoras y potenciar las autóctonas. La filosofía del programa es "recuperar, restaurar y reimaginar", dijo.

También subrayó que la Cornisa y este corredor es "un sitio privilegiado de Sevilla" e hizo un llamamiento a la "precaución de los ciudadanos", ya que justo en esta área de Gelves y Mairena se han producido varios incendios de envergadura, en los que ha tenido que intervenir el Infoca, pese que sus equipos no están preparados para actuar tan cerca de viviendas.

> Es el espacio libre lineal más importante de Andalucía, con 82 kilómetros de recorrido

En la visita participaron, entre otros, los alcaldes de Gelves, Isabel Herrera, y Mairena, Antonio Conde, quien pidió una mayor coordinación con el Infoca en los incendios que "excedan" los recursos de los bomberos de la comarca y la Diputación. Ya ha habido una reunión en ese sentido.

No obstante, colectivos como Amigos de la Cornisa Este aseguran que lo que se necesita es sobre todo más vigilancia, por las concentraciones de jóvenes en unos caminos que son paralelos a calles. Muchas de las maderas de vallas que se han tenido que reponer se han usado para las fogatas.

ABC DE SEVILLA FUNDADO EN 1929 POR DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

ABC

DIRECTOR:
JULIÁN QUIRÓS

DIRECTOR ABC SEVILLA:
ÁLVARO YBARRA PACHECO

Subdirectores:
Manuel Contreras
Alejandra Navarro

Adjunto al Director:
Alberto García Reyes

Redactores jefes:
Francisco Quesada
Juan José Borrero
Javier Rubio
Mateo González
Luis Montoto

Secciones:
J. M. Serrano (Fotografía)
M. Jiménez (Web)
M. J. Pereira (Economía)
A. R. Vega (Andalucía)
J. Arias (Desarrollo digital)
J. Soldán (Diseño)
R. Arrocha (Deportes)
E. Barba (Sevilla)

Directora General
Ana Delgado Galán

ABC ANDALUCÍA

DIRECTOR GENERAL
Álvaro Rodríguez Guitart

Operaciones
Juan José Bonillo

Publicidad
Zoila Borrego

Comunicación
Marta Parias

Editado por
Diario ABC, S. L.
Albert Einstein, 10
Isla de la Cartuja - 41092 Sevilla

Teléfono de atención
Diario ABC Sevilla
901 334 554
Centralita 954 488 600

Precio ABC 1,80 euros

vocento

Diario ABC, S. L. Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta publicación, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa. Número 38.506 D.L.I. SE 3-1958 Apartado de Correos 43, Madrid

EDITORIALES

# ‘TARIFAZO’ RECAUDATORIO

El error del Gobierno con la subida de la factura de la luz para millones de hogares es hacernos creer en su ecologismo de salón y ocultar su intervencionismo y otro sablazo fiscal

AYER entró en vigor una subida de las tarifas eléctricas que el Gobierno está maquillando como bajada, pero en realidad es solo un eslabón más en la cadena de sablazos fiscales que Pedro Sánchez ha diseñado para los españoles. La medida se va a notar en el bolsillo de más de diez millones y medio de ciudadanos que pertenecen al mercado de tarifa regulada. No obstante, tarde o temprano también afectará a más de dieciséis millones de familias que contratan con eléctricas del mercado libre. Por supuesto, en este ‘tarifazo’ también impera la trampa del lenguaje propagandístico. Al Gobierno le basta con creer que todos los hogares tienen electrodomésticos programables, que en horarios llanos y valle las tarifas son más accesibles, y que a fin de cuentas la factura bajará siempre que millones de hogares se adapten a ese concepto ecológico con el que el Gobierno pretende convertirnos en progresistas ejemplares. Y así, hasta 2050 si hace falta.

Sin embargo, la realidad es distinta. Más allá de que pocas familias tengan la posibilidad de poner la lavadora a las cuatro de la madrugada, lo cierto es que Sánchez no dice toda la verdad. Su mensaje no se compadece con las costumbres y necesidades de las familias. En la reforma del recibo de la luz, es cierto, hay componentes racionales y tiene sentido establecer tarifas diferenciadas en función de tramos horarios. Lo que no lo tiene es el uso político de ese concepto diciendo a los españoles que para ser más modernos y eficientes deben planchar cuando ahora duermen. De hecho, el gasto se multiplicará en cualquier familia que siga cenando a las diez de la noche. También a la industria le va a afectar negativamente, y ni siquiera las medidas previstas por el Gobierno para abaratar la electricidad estarán preparadas antes de 2022. La lucha contra la ‘pobreza energética’, ese mantra de la izquierda, se convierte así en un fraude mientras el ministro de Consumo, Alberto Garzón, un comunista de pro enemigo de los abusos contra los hogares, guarda silencio.

En un mercado regulado, no son solo las empresas las que deciden este tipo de subidas. La responsabilidad es del Gobierno, que además tampoco evita que cualquier incremento siempre se repercuta sobre el consumidor. Además, a las multinacionales se les han negado voz y voto, lo que demuestra que en el fondo no subyace ningún debate público sobre un futuro verde, ni un modelo reformista hacia ninguna ‘transición ecológica’. Bajo ese metalenguaje, solo hay ingeniería ideológica para mantener sometida a la sociedad, y un desmesurado afán de control. Es muy propio de la izquierda fabricar la coartada para que una subida masiva del gasto familiar se convierta en un sacrificio generoso y responsable por el planeta. Muy sanchista todo, si no fuera porque solo hay afán recaudatorio.

En sectores estratégicos como éste, los países optan por tres tipos de mercados, regulado, hiperregulado, o intervenido. Pues bien, Sánchez ya no oculta que su modelo casi es el tercero. La prueba está en el perjuicio causado a la energía nuclear e hidráulica mediante el anteproyecto aprobado ayer, que es otro ejemplo de intervencionismo. Este cambio legislativo establece una minoración parcial en la retribución extra que reciben las centrales eléctricas sin emisiones de $CO_2$, de modo que ahora el Gobierno aplicará un tijeretazo de mil millones anuales sobre sus llamados ‘windfalls profits’, los ‘beneficios caídos del cielo’. A estas alturas, salvo Sánchez, su vicepresidenta Teresa Ribera y la demagogia de ambos, nadie puede dudar de que será el consumidor quien termine pagando ese castigo.

## EN MEMORIA DE 1.451 ASESINADOS POR EL TERRORISMO

En total, 1.451 personas han sido asesinadas en nuestra historia reciente a manos de organizaciones terroristas. Para conservar intacto el recuerdo de cada una de ellas, los Reyes inauguraron ayer en Vitoria el Centro Memorial de Víctimas del Terrorismo, un estremecedor ejemplo de testimonios, imágenes, documentos y recreaciones de tanto horror acumulado durante años de sufrimiento colectivo. Las víctimas merecían un homenaje así porque el proyecto ya se había retrasado demasiado tiempo. Aun así, no está del todo completo ni satisface por igual a todas las asociaciones. La mezcla de bandas de todo tipo –ETA y los GAL, por ejemplo– siempre contribuye a ideologizar una iniciativa que debería ser puramente emocional y humana, y al final surgen partidos que utilizan a las víctimas de modo innoble y a conveniencia de parte. En cualquier caso, lo irracional es el terrorismo y si el Memorial sirve para contribuir a erradicarlo, la dignidad de cada víctima habrá sido bien invocada.

PUEBLA

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

PUNTADAS SIN HILO

MANUEL CONTRERAS

## ¿Primarias o desahucio?

Los militantes socialistas van a decidir si el PSOE andaluz se integra en el engranaje de Ferraz

A menos de dos semanas de la cita con las urnas, la impresión que transmite el PSOE es que va a forzar un desahucio antes que unas primarias. La situación se asemeja más a un pleito contencioso administrativo que político: la inmobiliaria de la sede de la calle San Vicente quiere que la inquilina abandone el piso y ésta se niega en redondo. Le han ofrecido otras viviendas e incluso unas vacaciones pagadas, pero ella no se quiere ir de la que considera su casa. La tozuda inquilina es Susana Díaz, y Juan Espadas el funcionario que las autoridades han enviado a ejecutar el desalojo. La duda es si la inquilina consigue movilizar a los vecinos para impedir que las fuerzas de seguridad logren su propósito.

En esta caricatura, Susana Díaz está más cómoda en su papel que Juan Espadas. La expresidenta se ha criado en las cocinas del partido y sabe cómo manejarse a la perfección, llama a los dirigentes locales por su nombre y les pregunta por sus hijos. El alcalde de Sevilla nunca ha desempeñado un papel orgánico relevante, desconoce las interioridades de cada agrupación y ha tenido que presentarse a sus responsables, ya que en su gran mayoría jamás lo habían saludado. Pero el perfil foráneo de Espadas no es decisivo en unas primarias en la que no se deciden liderazgos, sino la prevalencia de aparatos de poder. Y es indudable que la maquinaria de Ferraz es más potente que la debilitada estructura de un PSOE andaluz condenado a malvivir los últimos dos años y medio en la oposición parlamentaria.

Los militantes socialistas eligen en las primarias a su candidato a la Junta, pero sobre todo deciden si el PSOE andaluz se integra en el engranaje orgánico de Ferraz. Sánchez maneja el país a golpe de encuesta, pero en el partido tiene las ideas muy claras, y no duda de que su supervivencia pasa por la lapidación de los enemigos. Ha ido eliminando barones hostiles y ha dejado para el final a su rival más denostada, la que intentó finiquitarle pero falló con el estoque. Si gana Espadas —como parece probable— y se ejecuta el desahucio, Sánchez entrará en el edificio de San Vicente como los marines norteamericanos entraron en el Palacio Republicano de Sadam en Bagdad, saboreando el dulce regusto de la venganza.

Que en el duelo de Pedro Sánchez y Susana Díaz solo podía sobrevivir uno es algo que se sabía desde el primer día. Quizás el único giro inesperado es el protagonismo en la batalla final de Juan Espadas, un dirigente alejado de la política líquida y amoral del presidente del Gobierno. Cuesta imaginar al alcalde de Sevilla suscribiendo las concesiones a Podemos o los indultos a los independentistas catalanes. Los que creemos que Espadas se mueve por otros parámetros políticos estamos deseando oírle decir que, a diferencia de otros, él no se tiraría por un barranco tras el presidente.

TRIBUNA ABIERTA

## En el juzgado de guardia

POR ANTONIO MORENO ANDRADE

Pregunté a un testigo si tenía interés en que alguna de las partes ganara el pleito. Su contestación no dejaba lugar a dudas: «Por mí le pueden ir dando por culo a los dos»

CANSADO de la política y las vacunas, y ahora del abominable indulto, dedico unos minutos a divagar sobre un capítulo trascendente de mi vida; mi larga experiencia en el juzgado de guardia, de la que extraigo unas cuantas anécdotas para su distracción.

Ciertamente el juzgado es un escaparate privilegiado de un mundo que se nos antoja irreal, de conductas terribles, donde se pone permanentemente a prueba tu capacidad de tolerancia, de respeto... porque, a veces, muchas de las actitudes que se nos antojan reprobables fueron dictadas por el amor o, al menos, por una idea equivocada del amor, cual ocurre con no pocos crímenes pasionales. Por ello, debemos ser comprensivos y respetuosos con todos, generosos en el enjuiciamiento, sin olvidar que, de verdad, todos los hombres tienen derecho a una Justicia igual.

En los juzgados, el bien, el mal, lo mío y lo de los demás son conceptos muy relativos. El detenido actúa en la guardia con familiaridad, con dominio del entorno, con una mezcla de candidez y solvencia. E incluso de prepotencia algunos, auténticos embaucadores. Como el que había hurtado un bolso en un autobús y declaró: «Pero por Dios, si me agaché a cogerle el bolso a la señora, que se le había caído... Yo no sé a dónde vamos a llegar, Señoría». Otros aparentan incluso cierta relación de amistad con el juez: «Don Antonio, madao memoria pa usté el Pablo, que está allí conmigo en el módulo». O introducen oportunamente la invocación de alguna circunstancia modificativa de su responsabilidad: «Señoría, servidor tiene papeles de loco; ahí está mi mare en la puerta que se los pue enseñar».

Desde esa difusa mismidad entre justicia, ética y religión, un señor compareció en el Registro Civil para dar cuenta del nacimiento de un niño. El funcionario le inquiere: «¿Nombre del Padre?». El compareciente se retira unos centímetros y exclama: «Usted perdone... En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo».

En una diligencia de insaculación de peritos, por tres veces se refirió aquel joven letrado a la «eyaculación del arquitecto». Y conociendo de una diligencia de un caballero que condujo un vehículo en situación cercana al coma etílico, otro no tan joven solicitó en su escrito de conclusiones provisionales la siguiente prueba: «que por el juzgado se coloque a mi patrocinado en la misma situación en que se hallaba en el momento de la detención, a fin de que pueda demostrarse su presteza en el manejo del vehículo pese a su situación de embriaguez».

Una vez pregunté a un testigo por su profesión: «Castrador, para servirle». Y a otro, indagando las generales de la Ley, le solicité me informara sobre si tenía interés en que alguna de las partes ganara el pleito. Su contestación no dejaba lugar a dudas: «Por mí le pueden ir dando por culo a los dos».

En una riña tumultuaria, tan propia de los juicios de faltas, fueron compareciendo innumerables intervinientes. Una señora obesa, con falda hasta los pies y cara de padecimiento, se presenta en estrados. Le pregunto: «¿Usted también resultó lesionada en la refriega? Contesta lastimosamente: «En la refriega, no; una mijita más parriba. Entre la refriega y el ombligo».

Un aparatoso Dodge Dart salta un stop y arrolla a un 600, resultando, gracias a Dios, ileso su conductor. En el juicio, todo parecía claro acerca de la responsabilidad del otro conductor. El Código Penal entonces vigente contemplaba este tipo de faltas en que se producían sólo daños pero no lesiones en el artículo 600. El fiscal, harto ya de juicios e informes, resumió el asunto con dos palabras: «Una falta del 600». El perjudicado se levantó raudo: «¡Y una mierda pa ti!».

Otra vez comparecieron en el juzgado de guardia dos jóvenes alemanes, altos y blanquísimos. Les habían sustraído el radiocasete y, más tarde, el vehículo. «Nunca más venir a Sevilla», repetía uno de ellos. El guardacoches, que les acompañaba dando cojetadas, precisaba: «Lo que es mesté que te puea i».

Los juzgados, sin embargo, ofrecen satisfacciones inolvidables, amén de la principal de la inmediatez en la acción de la justicia. Mas como nos movemos en el plano anecdótico meramente, a ello

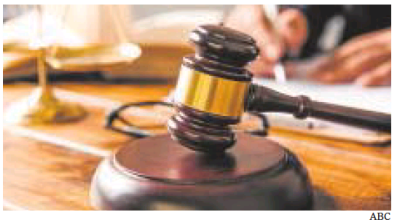

ABC

me atengo. En 1989, cuando realizaba mi último servicio de guardia, al pasar por los calabozos, noto que me llaman desde uno de ellos. Se trataba de una veterana prostituta de la Alameda. «Don Antonio, que man dicho que se va, no? Po el otro día me acordé de usted. Estaba yo ocupada con un cliente de toda la vida y vi que tenía un puro plateao. Y yo me dije: en cuanto se duerma, se lo choro pa don Antonio, ¡con lo que le gustan los puros ..!.».

He llegado a estimar a muchos presos y mantengo la amistad de algunos; a ellos dediqué el pregón de Semana Santa de 1992 y conservo las cartas que recibí de más de uno de forma emocionada. Sería inacabable el número de anécdotas que podría referirles, sin abandonar nunca la seriedad y el rigor de la labor del juez, por lo que serían igualmente innumerables los casos terriblemente trágicos que a diario viví tantos años. Decididamente aquello da cuenta de otro mundo, irremediablemente triste, desesperado a veces, alejado de la realidad cotidiana de la ciudadanía.

ANTONIO MORENO ANDRADE ES MAGISTRADO

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

# La pobreza crece más de un 25 por ciento en Sevilla por la pandemia

kioskoymas#comunicacion@cesevilla.es

- Cáritas invirtió 9,2 millones de euros en ayudar a más de 50.000 personas en exclusión social durante 2020
- La entidad de la Iglesia ha atendido a un 80% más de familias en el Polígono Sur, Tres Barrios y Torreblanca

JAVIER MACÍAS
SEVILLA

El informe de Cáritas Diocesana de Sevilla deja un panorama desolador en el primer año de la pandemia. En 2020, la entidad de la Iglesia atendió a un 26,6% más de familias que el año anterior. En total, acompañó a 50.773 personas vulnerables, lo que supone un agravamiento de la situación de pobreza y exclusión social por culpa de las restricciones de movilidad y contacto social, que forzaron al cierre de negocios, el aumento de la precariedad laboral, el ascenso de la tasa de desempleo. Todo ello afectó más a las familias que viven de la economía sumergida, sobre todo en los meses del confinamiento, según explicó ayer el director de Cáritas en Sevilla, Mariano Pérez de Ayala, en la presentación del informe.

Otro de los datos más reveladores que ahondan en esta situación es que «los pobres son aún más pobres». De los beneficiarios de las ayudas de la Iglesia, una de cada cuatro familias acudió por primera vez a Cáritas o regresó después de un año o más a solicitar ayuda. El estudio Urban Audit que publica cada año el Instituto Nacional de Estadística volvía a poner en cabeza del ranking de los quince barrios más pobres de España a seis sevillanos, encabezados por el Polígono Sur. El informe de Cáritas confirma lo que refleja el INE: en las Tres Mil Viviendas junto con Torreblanca y Tres Barrios se ha multiplicado el número de familias que han acudido a las parroquias, de las 1.428 en 2019 a las 2.542 en 2020, un 78% más.

En la mayoría de los casos, las familias atendidas responden a perfiles como personas en situación de desempleo de larga duración. También, muchos son dependientes de ayudas sociales o prestaciones no contributivas que no dan cobertura a las necesidades más básicas. Abundan las familias con menores a cargo, como las monoparentales, muchas de ellas mujeres que para poder conciliar el trabajo como empleadas del hogar con los cuidados familiares se han visto obligadas al desempleo o a trabajos precarios. Otros perfiles de familias atendidas son aquellas en las que algún miembro padece problemas de salud mental o inmigrantes con solicitud de asilo y protección internacional denegadas, aunque con formación elevada. En este último caso, según el informe, «se han multiplicado las formas de explotación económica al convertirlos en objeto de discursos de rechazo, discriminación o agresión xenófoba, violando derechos humanos fundamentales como el de buscar el bienestar económico y social».

La brecha digital ha sido clave para hundir más a estas familias en un año fundamental para poder mantener el contacto laboral, educativo y hasta afectivo. De ahí el absentismo escolar. Pero, también, se ha visto reflejado en la imposibilidad de realizar la tramitación 'online' de las prestaciones como el Ingreso Mínimo Vital, los certificados del SEPE o las citas previas con la Administración. En este caso, especialmente ha causado un enorme problema en los inmigrantes irregulares, que no han podido acceder a ningún tipo de ayuda pública. También, a las personas mayores en riesgo de exclusión, que han visto cómo la soledad y el aislamiento se han anclado en sus hogares desde el confinamiento.

Por ello, Cáritas no ha cerrado en ningún momento su atención, ni la básica ni en los programas específicos, que en los meses con mayores restricciones sanitarias se han reconvertido

## El informe de Cáritas, en cifras

**2.322 personas**
**han participado en los distintos proyectos específicos de promoción social y educativa, que van más allá de la ayuda primaria, que hacen un total de 50.773.**

**2.704 voluntarios**
**han trabajado en Cáritas diocesana de Sevilla a lo largo de 2020 para ayudar a los más necesitados. Además, han participado otros 85 contratados.**

**251 cáritas**
**son las que han trabajado en las distintas parroquias de la Archidiócesis de Sevilla. Un total de 91 han sido en la capital y 160 en los municipios de la provincia.**

**17.707 familias**
**han sido atendidas por las cáritas parroquiales en atención primaria, lo que supone un 26,6 por ciento más que las que se atendieron en el año 2019.**

La situación de marginalidad en muchas familias de Sevilla se ha agravado por culpa de la pandemia y se ha multiplicado un

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

ADRIANO

## Demoledor

El informe de Cáritas del año 2020 en Sevilla resulta demoledor. No por esperado deja de doler ese repaso a la situación de creciente pobreza en cada vez más zonas de la ciudad, un escenario ante el que las autoridades no pueden mantener la misma dinámica de trabajo, que se ha antojado del todo insuficiente. Como se apunta desde la Iglesia, hay que cambiar el paso porque el asunto es más grave de lo previsto. Demorarse es agigantar este drama.

para no parar la actividad. Así, la entidad de la Iglesia atendió a 17.707 familias a través de las 251 cáritas parroquiales en toda la provincia. Esto supuso una inversión de casi 9,3 millones de euros, de la cual el 75% proviene de fondos propios por donaciones y colaboradores y el otro 25% por subvenciones públicas.

**La crisis derivada del Covid ha mandado a las colas del hambre a personas mayores y en soledad y a los inmigrantes sin papeles**

La mayoría de esas 50.773 personas atendidas necesitaron cobertura para la alimentación (un 71% más que en 2019) o gastos en vivienda (19% más). Pero, además de esa atención primaria, Cáritas especializó las ayudas en distintos programas para conseguir que la dependencia sea menor en el futuro para estas personas: programas de empleo, proyectos de personas sin hogar, ayudas a la mujer, asesoramiento en materia de vivienda y Seguridad Social, de infancia y juventud, de migrantes o de animación a personas mayores.

### El voluntariado

Llama la atención otro dato que refleja la solidaridad de numerosas personas pese a las circunstancias sanitarias: de los 2.704 voluntarios que han participado, la mayoría están en el tramo de edad más numeroso está entre los 56 y los 70 años. Es decir, el colectivo de más riesgo por la pandemia no ha dejado de colaborar e, incluso, se ha aumentado el número de solicitudes recibidas para ayudar.

Durante la presentación del informe, el administrador apostólico de la Archidiócesis, monseñor Juan José Asenjo, cerró su intervención con una frase de Miguel Mañara: «Cuando un pobre llame a las puertas del hospital, recibidlo abrazándolo, no desde la distancia, sino desde la inmediatez. Besad sus llagas antes de curarlos porque, bajo sus pobres harapos, está la carne de Cristo».

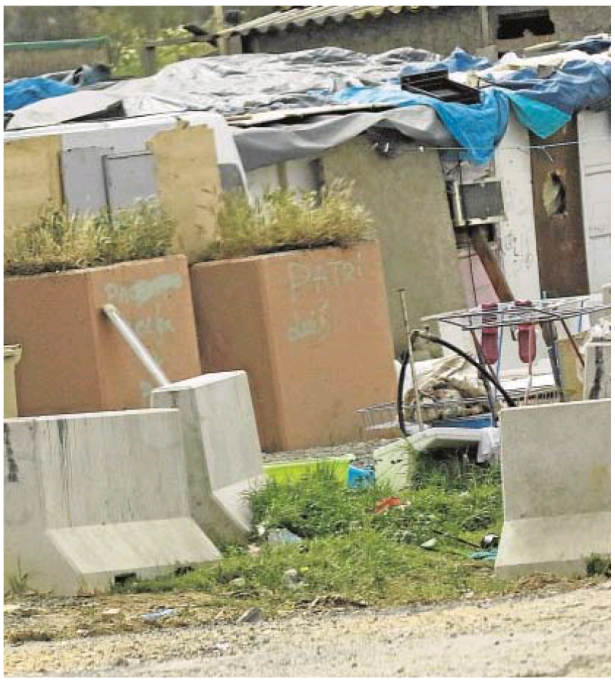

25% el número de peticiones a Cáritas // JUAN FLORES

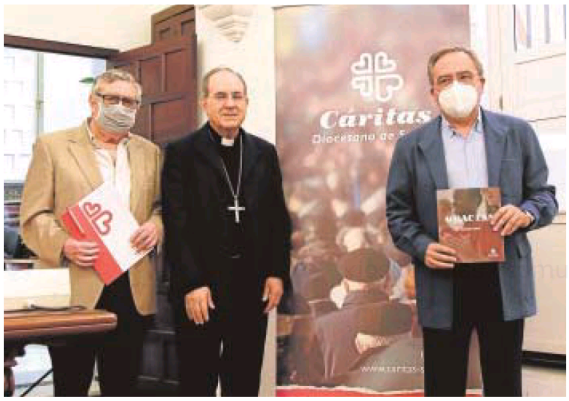


Pedro Ruiz Morcillo, Juan José Asenjo y Mariano Pérez de Ayala // JUAN FLORES

# Alerta por la subida de la luz: «En Sevilla, el aire acondicionado es una necesidad»

▸ Mariano Pérez de Ayala advierte de que hay familias que viven ya «al límite»

J. MACÍAS
SEVILLA

El director de Cáritas diocesana de Sevilla, Mariano Pérez de Ayala, puso de manifiesto su preocupación por el «grave problema» que puede suponer para las familias vulnerables las nuevas tarifas eléctricas que han entrado en vigor. Así, recordó que ya en febrero un buen número de personas vieron duplicadas las facturas de la luz y que, ahora, se debe estudiar la repercusión que va a tener el incremento del coste en la hora punta al coincidir en verano con las horas de más calor. En este sentido, Pérez de Ayala recordó que «en Sevilla, el aire acondicionado no es un artículo de lujo, sino una necesidad».

Por ello, explicó que hay familias que están ya «absolutamente al límite» y que una variación de 20 o 30 euros mensuales supone que no puedan afrontar el gasto. «Eso incide en una mala alimentación, porque hay viviendas en las que el único ingreso que entra es una pensión no contributiva de 400 euros».

**Cáritas pide una revisión de los planes integrales de los barrios, que han quedado obsoletos y no han corregido la situación**

Cáritas, además, reclama mayor información a la hora de tramitar el Ingreso Mínimo Vital y ha observado un elevado número de solicitudes denegadas. Además, la mayoría de las que sí se han aceptado aún no han percibido ingreso alguno.

### Cuando acaben los ERTE

El informe de 2020 no ha puesto de relieve especiales problemas respecto a las personas que han tenido que suspender su actividad económica por las restricciones sanitarias. «Los ERTE han sido un colchón amortiguador pero estamos preocupados de qué ocurrirá cuando se acaben estas prestaciones, porque muchos se verán abocados al desempleo y acabarán viniendo a las cáritas personas que no acudían frecuentemente», indicó Pérez de Ayala.

Otro de los asuntos que reclama Cáritas a las administraciones es el fortalecimiento de los servicios sociales comunitarios, que siguen contando con escasos recursos materiales y humanos y que está llevando a la Iglesia a asumir ayudas que corresponden a la Administración pública. También pide la modificación urgente de la Ley de Extranjería para regular la realidad de miles de ciudadanos que, aun trabajando, «son invisibles y carecen de derechos para acceder a una vida normalizada».

Respecto a los barrios más pobres, que un año tras otro no sólo no mejoran sino que empeoran su situación, Cáritas pide revisar los planes integrales, que se han quedado obsoletos, y que no han conseguido corregir los problemas en estas zonas.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW